

PLAN DE IMPULSO **ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA**

2016 – 2019



**TERCER SECTOR
SOCIAL**



**SOCIETADES
LABORALES**



COOPERATIVAS



MUTUALIDADES



**ECONOMÍA
COMUNITARIA**



**ECONOMÍA
COLABORATIVA
PROCOMUN**



**Ajuntament de
Barcelona**

Economia
Cooperativa,
Social i Solidària
i Consum

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN BARCELONA

- La economía social y solidaria (ESS)
- Aportación transformadora
- Distribución desigual de la riqueza en la ciudad
- Despliegue territorial de la ESS

3. ELABORACIÓN DEL PLAN

- Coproducción y corresponsabilidad
- Recopilación de necesidades
- Proceso de elaboración

4. CONTENIDO DEL PLAN

- Objetivos generales
- Líneas de trabajo
- Objetivos específicos
- Actuaciones
- Acciones

5. DESARROLLO DEL PLAN

- Coconstrucción y gestión compartida
- Coproducción y aprendizaje dinámico
- Participación

6. PRESUPUESTO

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ANEXO

Por una nueva política socioeconómica

- Crisis sistémica
- Objetivo: sostenibilidad integral
- Economía plural
- Empresa ciudadana
- Transformación socioeconómica

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento, titulado Plan de Impulso de la Economía Social y Solidaria en Barcelona, es fruto de una iniciativa municipal y tiene por objeto ofrecer una mirada socioeconómica transformadora de la realidad urbana. Incluye un programa de acción y pretende contribuir a reducir las desigualdades sociales y territoriales, al tiempo que promueve una economía al servicio de las personas y de la justicia social.

El Plan de Impulso comprende un diagnóstico, el proceso de elaboración y el conjunto de actuaciones que se desea llevar a cabo en la ciudad a lo largo de los próximos años. Se estructura en las siguientes partes:

- **La economía social y solidaria en Barcelona:** analiza la realidad del tejido socioeconómico transformador de la ciudad y su despliegue territorial.

- **Elaboración del Plan:** expone el proceso de elaboración del Plan y las dinámicas de co-producción y corresponsabilidad.
- **Contenido del Plan:** describe los objetivos generales y específicos, las líneas de trabajo, las actuaciones y las acciones a emprender.
- **Desarrollo del Plan:** indica los distintos agentes implicados en la ejecución del Plan y los espacios de trabajo conjunto y participado.
- **Presupuesto y seguimiento y evaluación:** detalla las asignaciones presupuestarias, así como los criterios de evaluación de impacto.
- **Anexo. Por una nueva política socioeconómica:** brinda una aproximación a la economía plural y a la propuesta de transformación socioeconómica de la ciudad.

2

LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA EN BARCELONA

LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA

La economía social y solidaria (ESS) comprende un amplio abanico de iniciativas socioeconómicas —formales o informales, individuales o colectivas— que priorizan la satisfacción de las necesidades —ya sea de sus miembros y/o de otras personas— por encima del lucro. En el caso de que sean colectivas, la propiedad también lo es y la gestión es democrática. Son independientes de los poderes públicos, se rigen por valores tales como la equidad, la solidaridad, la sostenibilidad, la participación, la inclusión y el compromiso con la comunidad, y son promotoras de cambio social.

La ESS es un **ámbito diverso**, configurado por un conjunto de actividades socioeconómicas, que se inspira en el movimiento cooperativo. Con independencia de su fórmula jurídica (o de su ausencia), las iniciativas que la integran comparten unos elementos comunes que definen **el carácter transformador de la ESS: la gestión democrática y participativa, la orientación a las necesidades humanas y el compromiso con la comunidad.**

Gestión democrática y participativa: a diferencia del modelo organizativo jerárquico, en el que algunas personas o las clases dirigentes controlan, gestionan y deciden sobre los recursos, el patrimonio, la información y el futuro de la mayoría, la ESS introduce la democracia en la economía y en la empresa.

Orientación a las necesidades humanas: la ESS trata de recuperar la función originaria de la economía, poniéndola al servicio de las personas para gestionar los recursos de forma equitativa y explotarlos de un modo sostenible, y creando un modelo de producción que convierta el trabajo en un instrumento orientado a satisfacer las necesidades humanas.

Compromiso con la comunidad: las organizaciones de la ESS contribuyen a la mejora de la sociedad creando empleo, prestando servicios, vinculándose al territorio, brindando apoyo a causas sociales, financiando iniciativas de solidaridad con los países empobrecidos y colaborando con movimientos sociales transformadores.

Según recoge el estudio *La economía social y solidaria en Barcelona (2016)*, la ciudad cuenta con **4.718 iniciativas socioeconómicas** que por su forma jurídica se inscriben en la economía social y solidaria. Algunos de los datos más relevantes son:

- 2.400 entidades del **tercer sector social**
- 1.197 **sociedades laborales**
- 861 **cooperativas**
- 260 **iniciativas de economía comunitaria**

En total suman más de **53.000 personas contratadas**, más de **100.000 personas voluntarias**, más de **500.000 personas que son socios de consumo** y **113.000 mutualistas**.

Existen **iniciativas de ESS en todos los sectores** de la actividad económica: desde el de la energía hasta el de la cultura o la alimentación.

Barcelona reúne **861 cooperativas** de todo tipo, que representan el 20 % del total de las cooperativas catalanas. Las **cooperativas de trabajo son la rama mayoritaria**: constituyen el 77 % del total (suman 667 y 36 de ellas son de iniciativa social).

Además, la ciudad cuenta con 31 **cooperativas de consumidores y usuarios**, que operan en campos de actividad muy diversos: alimentación, papelería, energía, salud, etc.

Desde 1993, las principales **cooperativas de viviendas** de la ciudad han construido 2.093 viviendas en Barcelona, y en la actualidad está emergiendo el modelo de las **cooperativas de viviendas en cesión de uso**.

En el ámbito de la educación hay **19 cooperativas de enseñanza**, el 80 % de las cuales son cooperativas de trabajo, el 10 % de consumo y el 10 % mixtas. Concentran alrededor de **2.500 personas socias, más de 5.600 alumnos y alumnas y dan empleo a más de 750 personas**. Asimismo, hay 13 escuelas libres en marcha y varias iniciativas de crianza y de educación compartida para edades comprendidas entre los 0 y 3 años.

Las **sociedades laborales** disfrutan de una importante presencia en la ciudad: representan el **25,4 % del tejido empresarial** de la ESS de Barcelona, si bien se detecta un reto en la articulación de este sector.

Todo proyecto de desarrollo local debe contar con la fuerza del **tercer sector social**, puesto que, con **2.400 entidades** en la ciudad, representa más del 50 % de las iniciativas de ESS: 48 de ellas corresponden a **centros especiales de trabajo** y 20 son **empresas de inserción**.

Las **siete entidades de finanzas éticas** que operan en Cataluña tienen su sede en Barcelona. Además, en el ámbito de los seguros, existe el sello EthSI (Ethical and Solidarity Based Insurance), que certifica gestorías, compañías y productos aseguradores según criterios de ESS. En España hay siete empresas certificadas, cuatro de ellas con sede en Barcelona.

Las **economías comunitarias** emergen en la ciudad como proyectos autogestionarios e innovadores en la creación de nuevas formas orientadas a la resolución de necesidades. Al respecto cabe señalar 23 equipamientos de gestión ciudadana, 59 grupos de consumo agroecológico, 13 mercados de intercambio, 21 bancos de tiempo y 20 huertos comunitarios.

APORTACIÓN TRANSFORMADORA

Los **indicadores económicos** más comunes — como el producto interior bruto (PIB), la tasa de desempleo o el índice de precios al consumo (IPC)— resultan insuficientes para visibilizar **las aportaciones de la actividad económica al bienestar de las personas. Por ello, deben proponerse indicadores nuevos**, entre los que cabría citar el grado de reparto equitativo de trabajo y de salario entre géneros y en el territorio, la reducción del impacto ambiental de la actividad económica o el valor de su aportación al procomún.

Desde esta nueva perspectiva, **la potencialidad transformadora de las iniciativas del ámbito de la economía social y solidaria propone nuevos parámetros a tener en cuenta**. Así, mientras que la tasa de empleo en la ciudad de Barcelona es 5 puntos más baja para las mujeres que para los hombres, los datos del Ayuntamiento de Barcelona revelan que el 52 % de las personas que trabajan en cooperativas de trabajo son mujeres. Por otro lado, mientras que la Administración sigue trabajando con software privativo, el 57 % de las iniciativas de ESS de Barcelona que figuran en el mapa «Pam a Pam» utilizan el procomún y/o aportan contenido al mismo, y casi el 70 % de ellas velan, en una de las ciudades con más contaminación atmosférica de Europa, por la sostenibilidad medioambiental, la reducción y la buena gestión de los residuos, y el ahorro energético y/o el empleo de energías renovables en su actividad económica.

Por si eso no bastara, al emplear los parámetros de medición habituales, las entidades de la ESS

también se erigen como garantes de la resiliencia ante la crisis. Las cerca de cinco mil entidades de ESS que hay en la ciudad representan el 2,8 % del total de empresas, pero generan en torno al 8 % del empleo y el 7 % del PIB de la capital. Además, mientras que las políticas de empleo han demostrado ser ineficientes y el paro en la provincia de Barcelona es unas 1,5 veces el que se registró con anterioridad a la crisis, el empleo de las cooperativas de trabajo en 2014 era superior al de 2009.

El ámbito de la economía social y solidaria puede —y debe— desempeñar un papel preponderante en la construcción de un nuevo modelo socioeconómico para la ciudad. Con objeto de contribuir a este cambio de paradigma, la ESS también debe reflexionar acerca de sí misma y trabajar con miras a vencer algunos retos internos.

Por consiguiente, para elevar propuestas al conjunto de la sociedad, es preciso avanzar en la consolidación y evolución del ámbito de la ESS como agente socioeconómico en la ciudad. Para lograr este objetivo, según el propio ámbito reconoció en la detección de necesidades y retos que se llevó a cabo para el informe La economía social y solidaria en Barcelona, mejorar la articulación y el sentimiento identitario en el propio ámbito es un factor fundamental. Estos dos elementos son clave para fortalecer la intercooperación y lanzar la propuesta de construcción de mercado social en los distintos barrios, distritos y a escala de ciudad. Ello permitirá, a la vez, una mayor cohesión comunicativa, ampliando el alcance del mensaje y la difusión de un relato común. Estos dos retos interpelan, en especial, a las agrupaciones, redes y federaciones que aglutinan el tejido empresarial y sociocomunitario de la ESS.

Sin embargo, en el camino hacia su consolidación y referente como alternativa urbana, el ámbito de la ESS debe hacer frente a una serie de retos, entre los que se incluye un fortalecimiento de iniciativas concretas en materia de viabilidad socioeconómica; apoderamiento y gestión democrática; y generación de empleo de calidad. Se trata de tres dimensiones que nutren el carácter transformador de la ESS; por ello, es preciso destinar recursos y conocimientos a garantizar y consolidar estos tres pilares.

Pese a la resiliencia a la crisis, es importante analizar las causas que dan lugar al actual índice de disolución de cooperativas. Las reducidas dimensiones de muchas de las iniciativas de ESS ponen en riesgo su viabilidad económica; de ahí que sea preciso consolidar el tejido existente y aumentar sus dimensiones. La comercialización tiende a ser uno de los obstáculos que deben vencer muchas iniciativas, por lo que se impone buscar mecanismos para mejorarla.

La gestión de las iniciativas, desde la democracia y la participación, constituye uno de los elementos distintivos y transformadores de la ESS, pero en una sociedad que no se rige primordialmente por tales valores, ello puede suponer una fragilidad que debe combatirse mediante programas específicos de acompañamiento en gestión cooperativa integral, de modo que esta contagie a la gestión empresarial global.

Por último, hay que velar por que la ESS genere puestos de trabajo estables, con una remuneración adecuada y unas condiciones de trabajo que permitan situar la sostenibilidad de la vida en el centro.

LA DISTRIBUCIÓN DESIGUAL DE LA RIQUEZA EN LA CIUDAD

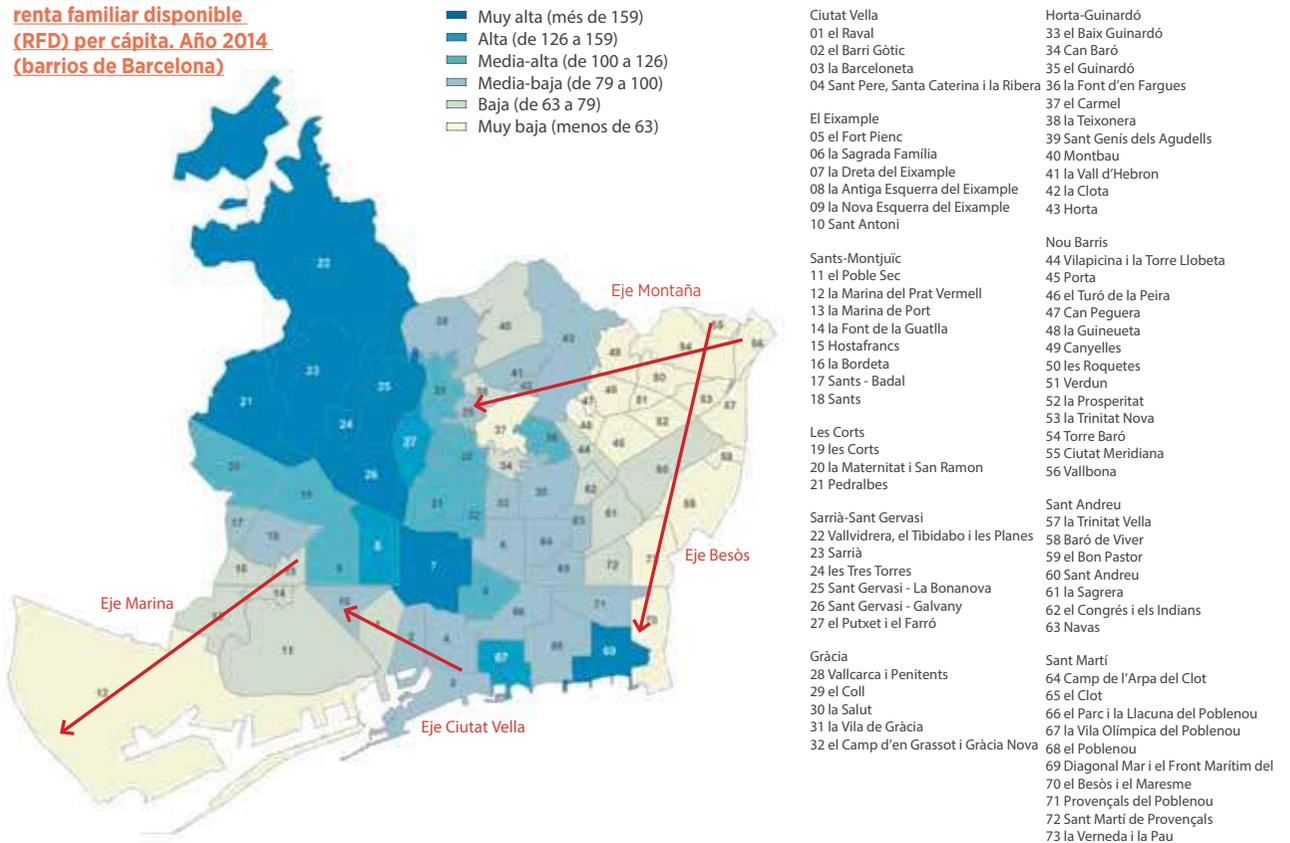
Las desigualdades existentes en la ciudad presentan muchos rostros: los de los 80.000 ciudadanos y ciudadanas de Barcelona registrados en el paro; los de las 900 personas que cada noche duermen en la calle; los de los más de nueve mil desahucios de los dos últimos años —1.049 hipotecarios y 8.058 por alquiler entre 2013 y 2015, según el informe del Observatorio DESC (de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)—, mientras hay 30.000 viviendas en desuso; o los de los vecinos y vecinas, con salarios cada vez más precarios, que deben abandonar sus barrios a causa del constante aumento del alquiler de la vivienda. **La distribución desigual de la riqueza es especialmente flagrante entre los 10 distritos y 73 barrios que conforman la ciudad.** Desde un punto de vista socioeconómico se observa que las desigualdades entre los barrios se han acentuado a raíz de la crisis económica.

En la última década, la renta familiar disponible (RFD) en los distritos del Eixample, Les Corts, Sarrià Sant-Gervasi y Gràcia siempre se ha situado por encima de la media, mientras que en el resto se ha mantenido por debajo. Y, desde 2007, la brecha se ha intensificado: la renta familiar disponible ha aumentado o no ha experimentado cambios en los cuatro distritos mencionados, mientras que en el resto, a excepción de Ciutat Vella, ha disminuido. Así, si en 2007 la RFD en Sarrià-Sant Gervasi era el doble de la registrada en Nou Barris, en 2014 esta relación pasó a ser de casi 3,5 veces. Si nos centramos en los barrios, las diferencias se acentúan: en 2014 la RFD en Tres Torres era más de 6 veces superior a la existente en Trinitat Nova.

La concentración de ciudadanos y ciudadanas de rentas bajas en los barrios más desfavorecidos conlleva un deterioro de sus condiciones de vida, convirtiéndose en una barrera más, tanto con respecto a la igualdad de oportunidades, como con relación al acceso a la renta y a los servicios básicos. De acuerdo con el informe La salud en Barcelona 2014, la ciudad llega a registrar en la esperanza de vida al nacer una

distancia máxima entre barrios de más de 10 años: de los 75,2 años en Torre Baró a los 86,5 en Pedralbes. Esta realidad pone de manifiesto la urgencia de buscar y probar nuevos modelos socioeconómicos que prioricen la satisfacción de necesidades de las personas y de las comunidades, al tiempo que redistribuyen la riqueza de un modo más equitativo, y la ESS responde a tales retos.

Distribución territorial de la renta familiar disponible (RFD) per cápita. Año 2014 (barrios de Barcelona)



DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LA ESS

El despliegue de las casi cinco mil iniciativas de economía social y solidaria que existen en Barcelona también muestra diferencias que revelan la diversidad en la autoorganización social de cada barrio, al tiempo que perfilan las especificidades que habrá que tener en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas territorializadas.

El Eixample, que con su potencia demográfica, económica y representativa articula la ciudad, encabeza la localización de las iniciativas: 892 (19 % del total). Se debe facilitar la visibilidad de este tejido como factor de dinamismo económico.

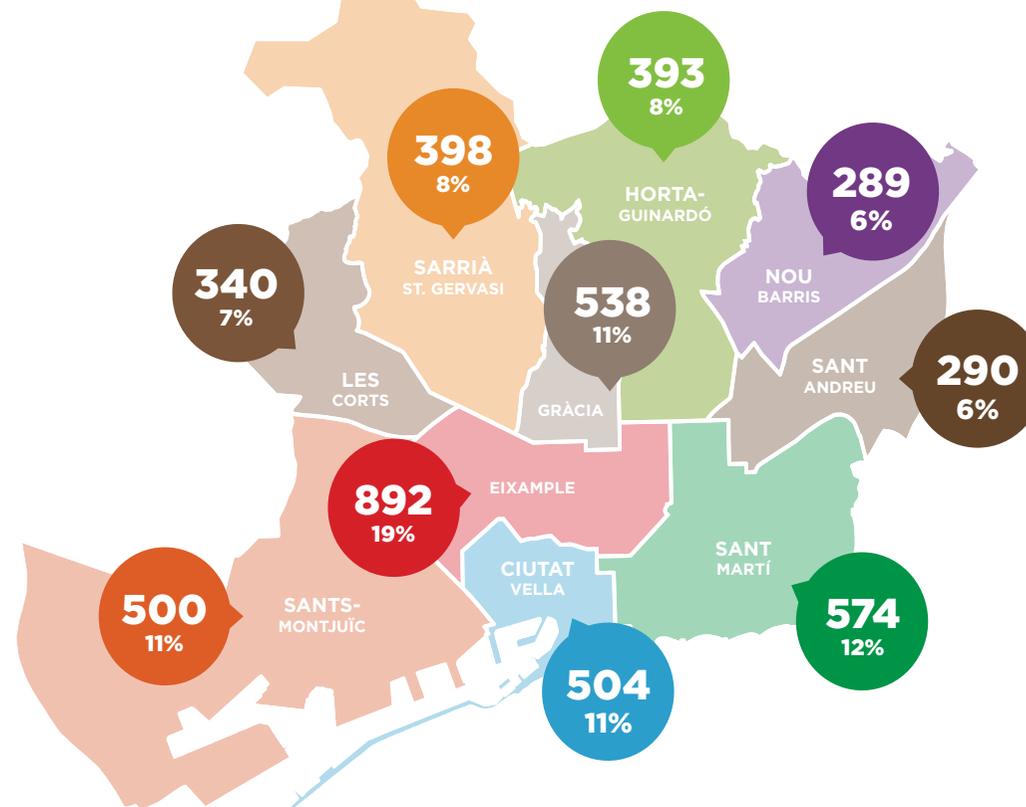
En una segunda dimensión, y a una distancia relevante, en los distritos de Sant Martí (574 iniciativas, 12 %), Gràcia (538 iniciativas, 12 %), Ciutat Vella (504 iniciativas, 11 %) y Sants-Montjuïc (500 iniciativas, 11 %), se precisan principalmente políticas de integración y de facilitación de espacios que refuercen y multipliquen el tejido existente

En tercer lugar, en la franja inferior de la media, encontramos Sarrià-Sant Gervasi (398 iniciativas, 8 %), Horta-Guinardó (393 iniciativas, 8 %); Les Corts (340 iniciativas, 7 %); y, sobretodo, Sant Andreu (290 iniciativas, 6 %) y Nou Barris (289 iniciativas 6 %). Es preciso que en estos barrios se emprendan acciones específicas de promoción, divulgación y facilitación de la ESS para que surjan nuevos proyectos.

El mapa de la distribución territorial de la Renta Familiar Disponible 2014 revela claras desigualdades en el eje Besòs que perfilan los territorios en los que es prioritario implantar políticas de desarrollo local. Para fomentar la ESS se están impulsando proyectos emblemáticos que en diversos territorios se convertirán en nodos de referencia de

la misma. Tales proyectos responden a lógicas de articulación del tejido socioeconómico y de priorización de las zonas más empobrecidas: Coòpolis en La Bordeta y, para prestar servicios a escala de ciudad, el Hub de la movilidad y la ESS en Poble Nou, el Eje Pere IV en Sant Martí, la rerruralización en el Eje Montaña ...

Cifras agregadas de la economía social y solidaria barcelonesa (2015)



3 ELABORACIÓN DEL PLAN

COPRODUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Una de las características que definen la economía social y solidaria es su independencia de las administraciones, así como su gestión democrática y el compromiso adquirido con el entorno social y ambiental. En un escenario político como el actual, con voluntad de impulsar la ESS como propuesta integrante de un cambio de paradigma socioeconómico urbano, es fundamental diseñar mecanismos de trabajo conjunto basados en la horizontalidad entre el ámbito y el poder público. En este sentido hablamos de coproducción de políticas públicas y de corresponsabilidad en el impulso de la ESS en la ciudad.

Con respecto a la coproducción, el papel del Ayuntamiento consiste en propiciar espacios de

encuentro y de detección de necesidades del ámbito, además de codiseñar programas y políticas capaces de dar respuesta a ello. En cada intervención habrá que decidir quién desempeña el rol de liderazgo y de responsabilidad en la ejecución y seguimiento. Así, por ejemplo, la construcción de un modelo de contratación pública responsable deberá ser conjunta, pero la Administración será la encargada de su aplicación y seguimiento. En cambio, con respecto a la construcción de mercado social, la mejora de la articulación y el aumento de la intercooperación, será el tejido de la ESS el que adquirirá un papel protagonista, mientras que la Administración podrá desempeñar una función de acompañamiento y de facilitación de recursos.

RECOPILACIÓN DE NECESIDADES

Según se explica posteriormente, el presente Plan de Impulso nace del diálogo entre el ámbito de la ESS y el Ayuntamiento, lo que da lugar a un diagnóstico compartido. El informe La economía social y solidaria en Barcelona desarrolló una recopilación de necesidades que se sintetizan en la siguiente nube de retos.

Estos retos, detectados por el propio tejido de la ESS, muestran aquellos aspectos en los que hay que incidir para consolidar y fortalecer el movimiento de economía social y solidaria. El presente Plan de Impulso recoge actuaciones y acciones relacionadas con tales retos, que en muchos casos requieren un trabajo interno por parte del propio ámbito. En este sentido, la coproducción y corresponsabilidad en su logro son esenciales.

Para destacar los que disfrutan de un mayor consenso es preciso destinar esfuerzos a mejorar la articulación del ámbito en un sentido global. De este modo se podrá crear una mayor identidad común; aumentar el alcance comunicativo para difundir a la ciudadanía los principios y valores de la ESS; poner espacios a disposición de la ESS para que esta vertebré barrios y distritos; mejorar la intercooperación para fortalecer la construcción de mercado social; hacer hincapié en divulgar y formar en la gobernanza democrática y participativa como elemento eminentemente transformador; e incidir en una contratación pública responsable, basada en valores ecosociales, como estrategia fundamental.

Nube de retos



PROCESO DE ELABORACIÓN

El Plan de Impulso de la Economía Social y Solidaria en Barcelona es fruto de un año de trabajo del Comisionado de Economía Cooperativa, Social y Solidaria y Consumo con distintos agentes, empresas, organizaciones de segundo grado, redes, federaciones y espacios de trabajo del propio ámbito. Se han celebrado más de un centenar de reuniones y encuentros con estos actores, lo que ha permitido determinar las necesidades de los distintos sectores y subsectores y realizar un análisis conjunto del contexto con miras a construir un diagnóstico compartido y definir el marco de trabajo.

De este modo se ha recopilado la información aportada por los actores que se indican a continuación.

Ámbito de la economía social y solidaria

La ESS está conformada por un amplio abanico de formas societarias que se ajustan a los objetivos de las iniciativas y a las personas que forman parte de ellas. Se despliega en dos vertientes: iniciativas socioempresariales e iniciativas sociocomunitarias.

La **vertiente socioempresarial** combina estructuras profesionalizadas con los principios de

propiedad colectiva y gestión democrática. Con objeto de recoger diversas aportaciones, se han celebrado reuniones con las principales articulaciones del sector: la Mesa del Tercer Sector Social, La Confederación (organización empresarial de entidades no lucrativas de servicios de atención a las personas), la Federación de Entidades de Discapacidad Intelectual de Cataluña (Dincat), la Federación de Empresas de Inserción de Cataluña (FEICAT), la Federación de Centros Especiales de Trabajo de Cataluña (FECETC), la Confederación de Cooperativas de Cataluña (CCC), la Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña (FCTC), la Federación de Consumidores y Usuarios de Cataluña (FCCUC), la Federación de Cooperativas de Viviendas de Cataluña (FCHC, por sus siglas en catalán), la Red de Economía Solidaria (XES, por sus siglas en catalán), la Financiación Ética y Solidaria (FETS, por sus siglas en catalán), la Federación de Mutualidades de Cataluña (FMC), la Asociación de Sociedades Laborales y Economía Social de Cataluña (ASESCAT), y las Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS), entre otras. Estas organizaciones de segundo y de tercer grado representan más del 75 % del tejido empresarial de la ESS presente en la ciudad.

La **vertiente sociocomunitaria** la integran nuevas fórmulas de resolución de necesidades mediante la autoorganización, con un alto grado de innovación y de participación. Aunque representan un menor volumen económico —hay que tener en cuenta que desarrollan una actividad menos monetarizada—, contribuyen a tejer un vínculo social que resulta imprescindible para la sostenibilidad de la vida en nuestras ciudades. En este caso, se ha llevado a cabo un proceso de diagnóstico

participado sobre economías comunitarias que ha permitido recopilar, a lo largo de distintos encuentros, las aportaciones de 90 proyectos y de 143 personas implicadas en huertos comunitarios, redes de intercambio y bancos de tiempo, grupos de consumo agroecológico y proyectos de economía de los cuidados.

Ámbito de la economía colaborativa del procomún

Se han celebrado encuentros, además de compartir espacios de diagnóstico, con BarCola, el nodo de economía colaborativa y procomún de Barcelona que agrupa 18 entidades. En marzo de 2016 tuvieron lugar las jornadas «Economías colaborativas procomún: políticas, tecnologías y ciudad para las personas», que contaron con la participación de más de cuatrocientas personas y se tradujeron en la declaración de 120 medidas para políticas públicas en materia de economía colaborativa del procomún que se propusieron en el Plan de Actuación Municipal (PAM).

Participación ciudadana

La ESS ha sido uno de los ejes abiertos a la participación ciudadana en el Plan de Actuación Municipal (PAM); a través del mismo se han recibido más de trescientas propuestas ciudadanas que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el Plan. Además, en el último trimestre de 2015 se organizó el ciclo de charlas «Desmárcate, hay alternativas» en numerosas bibliotecas de la ciudad. Con-

taron con la participación de más de cuatrocientas personas y también se aportaron propuestas que se tomarán en consideración.

Áreas del Ayuntamiento

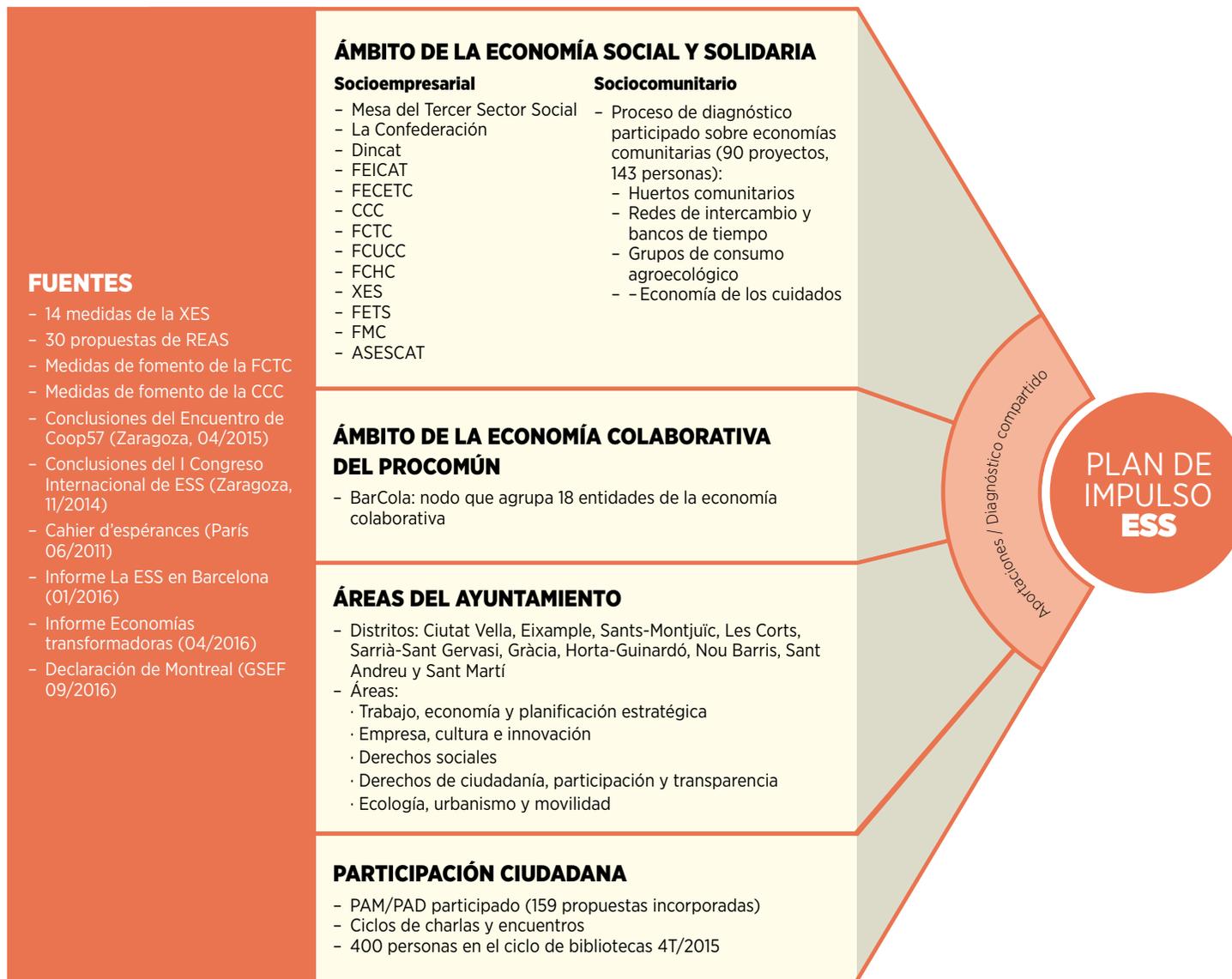
El trabajo en el Consistorio es relevante para incorporar la mirada de ciudad e identificar las necesidades de los distritos, así como para transversalizar el relato de la ESS en todos los órganos del Ayuntamiento. Para llevar a cabo el análisis y la coordinación territorial se han realizado encuentros con las consejerías técnicas y el personal técnico de los distintos distritos de la ciudad. Con una visión de trabajo intersectorial, se han realizado reuniones con las áreas de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica; Empresa, Cultura e Innovación; Derechos Sociales; Derechos de Ciudadanía, Participación y Transparencia; y Ecología, Urbanismo y Movilidad.

Fuentes de inspiración

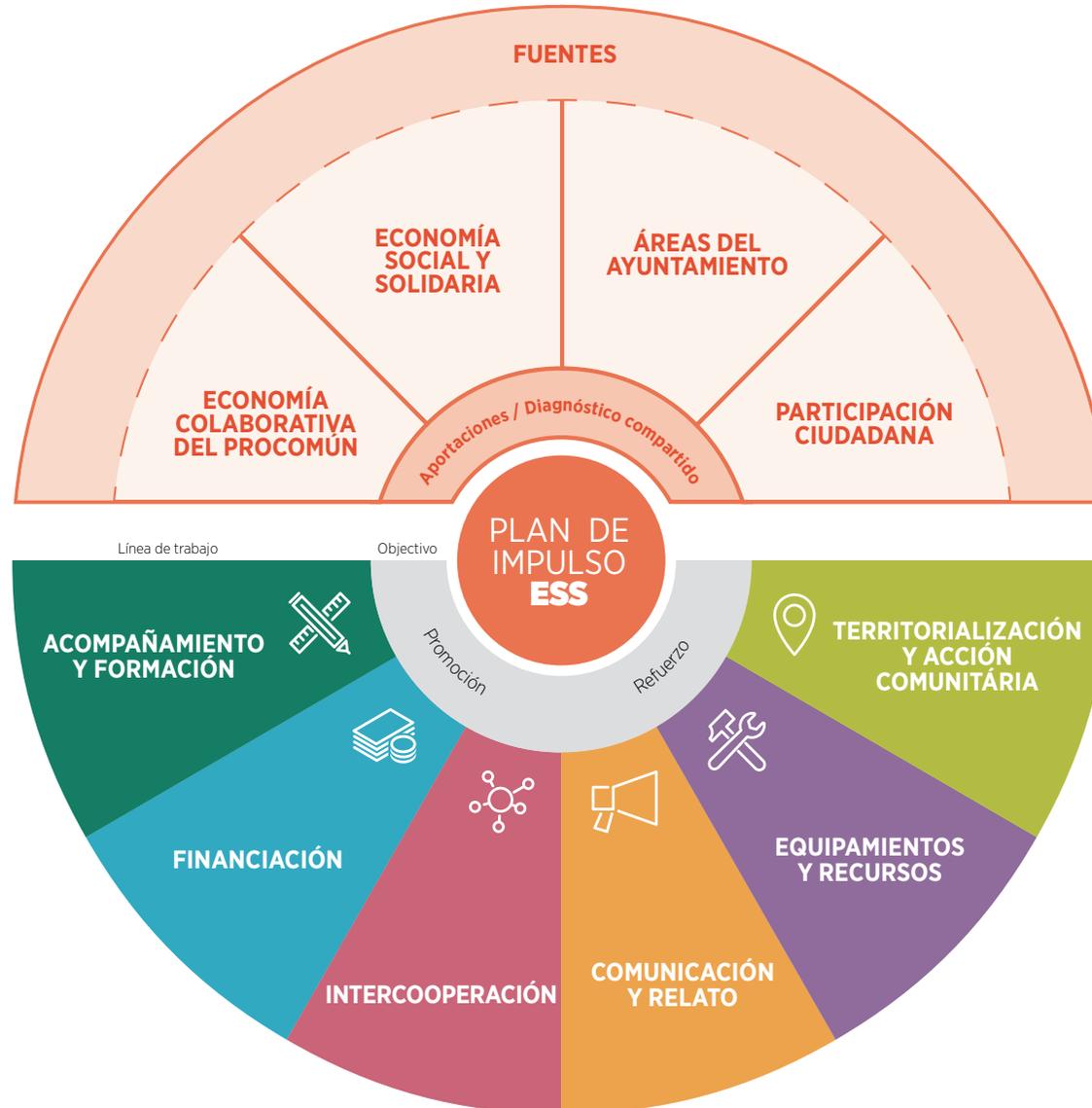
Además, una serie de documentos elaborados por el ámbito de la ESS local e internacional han sido fuentes de inspiración para el plan de trabajo que da lugar al presente Plan de Impulso. Todas las propuestas que las distintas articulaciones de la economía solidaria elaboraron para las elecciones municipales de 2015 han sido recopiladas y estudiadas para que formen parte de las políticas públicas, según ilustran los documentos Hacia la democracia económica municipal. 14 medidas para impulsar la economía social y solidaria a nivel

local, de la Red de Economía Solidaria de Cataluña (XES); Medidas de fomento del cooperativismo, de la Federación de Cooperativas de Trabajo en Cataluña (FCTC); y Transformar los territorios desde la economía solidaria. 30 propuestas para las elecciones locales y forales, de la Red de redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS). Asimismo, las conclusiones y resultados de encuentros estratégicos del ámbito de la ESS también han sido fuente de información e inspiración. Al respecto cabe señalar los Cahier d'espérances de 2011 en París; las Conclusiones del I Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria, celebrado en noviembre de 2014 en Zaragoza; las conclusiones del Encuentro de Coop57, celebrado en Zaragoza en abril de 2015; o la Declaración de Montreal surgida del Foro Global de la Economía Social que acogió Quebec en septiembre de 2016. Por último, el informe La economía social y solidaria en Barcelona, presentado en enero de 2016, ha ofrecido un diagnóstico cuantitativo y cualitativo del ámbito de la ESS en la ciudad, así como varias propuestas afines a los retos detectados.

Fuentes y actores que han contribuido al Plan de Impulso en las fases de diagnóstico y elaboración



Proceso de elaboración del Plan de Impulso de la ESS en Barcelona



4

CONTENIDO DEL PLAN

El conjunto de todas las aportaciones y visiones descritas en el apartado anterior ha contribuido a la elaboración del presente Plan de Impulso, que se estructura en objetivos generales, líneas de trabajo, objetivos específicos, actuaciones y acciones.

Los **objetivos generales** definen los dos enfoques estratégicos —la promoción y el refuerzo— hacia los que debe orientarse cualquier propuesta o intervención recogida en el Plan.

Las **líneas de trabajo** son los seis ejes temáticos que articulan la estrategia que debe desarrollar el Plan de Impulso: Acompañamiento y formación; Financiación; Intercooperación; Comunicación y relato; Equipamientos y recursos; y Territorialización y acción comunitaria.

Los **objetivos específicos** señalan las metas que se prevé alcanzar en cada línea de trabajo.

Las **actuaciones** establecen la estrategia de intervención, que se desarrolla en las **acciones** concretas que deberán ejecutarse durante los próximos años.

OBJECTIVOS GENERALES

Las políticas públicas locales de ESS previstas en el presente Plan de Impulso responden a dos grandes objetivos generales: las que tienen como finalidad la **promoción** (es decir, medidas de sensibilización y difusión, así como de impulso a la generación de nuevas iniciativas y a la transformación de sociedades mercantiles en entidades de ESS, o su aproximación) y las que tienen como objetivo el **refuerzo** (es decir, medidas para fortalecer y mejorar las iniciativas de ESS ya existentes, así como medidas para mejorar su articulación).

Las medidas de sensibilización y difusión pretenden normalizar la ESS, establecer simpatías y receptividad social, además de estimular la participación ciudadana en las mismas. Van dirigidas a la sociedad en general y, en particular, a los medios de comunicación y otros prescriptores, al mundo académico, al mundo asociativo y a la escuela.

El impulso de la ESS como modelo económico alternativo, más allá de visibilizar las prácticas y el valor añadido, requiere analizar su evolución y sus potencialidades. Es necesario promover la innovación social colectiva para atender nuevas necesidades y detectar las experiencias replicables que permitan una escalabilidad del modelo y su permeabilidad en el tejido social.

Las medidas de impulso a la generación de nuevas iniciativas y a la transformación de sociedades mercantiles en entidades de ESS, o su aproximación, van dirigidas, por un lado, a personas preempendedoras y emprendedoras, a personas

en paro y vulnerables, y a activistas y colectivos sociales; por otro, a microempresas, pymes y comercios con sensibilidad social o cuyo propietario se encuentre en fase de prejubilación.

Las medidas de fortalecimiento de iniciativas de ESS ya existentes tienen como objetivo su consolidación y desarrollo. Algunos aspectos estratégicos para trabajar en este ámbito son, entre otros, la intercooperación, la creación de redes con el tejido social del territorio, la gestión integral cooperativa, la comunicación, el crecimiento del empleo, el balance social y la innovación.

Finalmente, las medidas para mejorar la articulación socioempresarial, sociopolítica y sociocomunitaria de la ESS van dirigidas a grupos cooperativos, redes territoriales, entidades representativas y de apoyo, la red de municipios para la ESS, etc.

La perspectiva de género y de integración social es transversal a los objetivos y actuaciones de este plan para garantizar un acceso equitativo de colectivos históricamente excluidos del mercado laboral, de la toma de decisiones, de la financiación y del discurso público.

El abanico de recursos que brindan las administraciones locales para lograr estos objetivos son, entre otros, formación, ayudas económicas, contratación pública responsable, financiación, asesoramiento y acompañamiento, participación directa, cesión de espacios y materiales, detección de oportunidades y de necesidades sociales, e impulso de ventajas fiscales.



LÍNEAS DE TRABAJO

Para dar respuesta a estos objetivos generales, se han desarrollado, en función de las necesidades y voluntades expresadas por el ámbito, 24 objetivos concretos agrupados en seis líneas de trabajo, que se desglosan a continuación.

En primer lugar, es esencial realizar **un acompañamiento y formación**, tanto con respecto a las iniciativas socioempresariales y las personas que trabajan en la institución, como con relación a la ciudadanía en general. El objetivo es que se logre realizar un acompañamiento a las empresas que tengan presentes los valores y prácticas de la ESS y conseguir que estos estén presentes en el ámbito formativo a fin de que los más pequeños y los jóvenes puedan conocer otras formas de acercarse a la economía.

Dado que la **financiación** desempeña un papel clave en la formación de nuevos proyectos, es importante, por un lado, reforzarla y, por otro, posibilitar que las iniciativas socioeconómicas y las personas particulares sean conscientes de que existen las finanzas éticas y otra forma de acceder a la financiación.

Para fortalecer el **mercado social**, es preciso favorecer la **intercooperación** entre las distintas iniciativas de la ESS —por ejemplo, favoreciendo la creación de redes y de cooperativas de segundo grado— y fomentar la contratación pública desde la Administración.

El conjunto de estas praxis no puede quedar relegado a un plano alternativo. Es imprescindible trabajar con miras a la consecución de una **comunicación** eficiente que genere un relato común y que permita conformar un sentimiento de identidad del ámbito y proyectarlo a la ciudadanía.

Para conseguir que la ciudad sea un espacio en el que se visibilice y se impulse la ESS, se deben poner **equipamientos y recursos** a disposición de iniciativas comerciales, culturales y festivas que promuevan los valores de la ESS.

Por último, atendiendo a las desigualdades socioeconómicas entre los distintos barrios de la ciudad, es fundamental trazar un plan de **territorialización y acción** comunitaria en el que la ESS sea la herramienta para articular y ayudar a desarrollar los barrios más desfavorecidos.

Teniendo en cuenta estos seis marcos de trabajo, se desarrollarán diversas actuaciones —hasta un total de 31— relacionadas con cada uno de ellos y cada una con distintas acciones vinculadas.

Seguidamente se exponen los objetivos específicos, agrupados por líneas de trabajo, así como las fichas resumen de cada línea de trabajo, junto con los objetivos específicos, las actuaciones y los públicos a los que se dirigen. Asimismo, cada actuación dispone de una ficha en la que se desarrolla su descripción, las acciones vinculadas con su calendarización, los objetivos a los que contribuye y los agentes implicados en su ejecución. Para facilitar la lectura de estas fichas, se utilizarán las abreviaturas siguientes:

- **Ámbito de la Economía Social y Solidaria:** Ámbito de ESS
- **Comisionado de Economía Cooperativa, Social y Solidaria y Consumo:** Comisionado ECSSyC
- **Ámbito de las economías colaborativas por el procomún:** Ámbito ECol Procomún
- **Gerencia de Presidencia y Economía:** Gerencia PyE

LÍNEAS DE TRABAJO



A. ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN

A1. Conseguir que Barcelona Activa sea un recurso de acompañamiento y formación para iniciativas de ESS.

A2. Reforzar las herramientas de acompañamiento y formación del ámbito.

A3. Construir líneas de ayuda para la creación de empleo y actividad socioempresarial y sociocomunitaria.

A4. Contribuir a incorporar la ESS en los centros educativos (primaria, secundaria y universidades).

B. FINANCIACIÓN

B1. Establecer un marco de colaboración estable entre el Ayuntamiento de Barcelona y el sistema de finanzas éticas.

B2. Construir una nueva cultura de financiación.

B3. Incrementar el conocimiento ciudadano de las finanzas éticas.

B4. Contribuir al desarrollo de una fiscalidad más favorable a la ESS.

B5. Contribuir a acercar el sistema de finanzas éticas al ámbito de la ESS y a otros sectores específicos para que se recurra a él en mayor medida.

C. INTERCOOPERACIÓN

C1. Facilitar instrumentos y recursos que permitan identificar las empresas y entidades que aplican prácticas de ESS, con el propósito de promover un tratamiento diferenciado por parte de la Administración —tanto en materia de contratación como de subvenciones—, fomentar un aumento de las compras y contrataciones entre ellas, y potenciar el consumo responsable por parte de la ciudadanía.

C2. Contribuir al desarrollo de procesos de contratación pública responsable.

C3. Brindar apoyo a procesos de articulación de la ESS.

D. COMUNICACIÓN Y RELATO

D1. Construir, de forma participada, un relato y un imaginario comunes de ESS que favorezcan el sentimiento de pertenencia al ámbito.

D2. Difundir la ESS y sensibilizar a la ciudadanía y a las organizaciones para que contribuyan a la generación de cambios en las prácticas de producción, distribución, consumo y ahorro.

D3. Definir estrategias, desarrollar herramientas y establecer canales que se rijan por los principios de la ESS con objeto de dar voz a los distintos sectores y prácticas que forman parte del ámbito y fomentar su visibilización.

D4. Difundir la ESS de un modo global y sensibilizar al conjunto de la organización municipal sobre la misma.

E. EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS

E1. Poner en marcha un espacio municipal de Barcelona Activa como entorno de referencia para la ESS y la innovación socioeconómica.

E2. Poner equipamientos públicos al servicio de la ESS.

E3. Apoyar la creación de infraestructuras y recursos para el fomento de la ESS, con carácter territorial y gestión comunitaria.

E4. Fomentar el uso sociocomunitario de los equipamientos públicos.

E5. Incorporar la ESS en políticas y prácticas del Ayuntamiento.

F. TERRITORIALIZACIÓN Y ACCIÓN COMUNITARIA

F1. Impulsar la ESS en los distritos y barrios, ahondando en su conocimiento y adaptando las actuaciones a las necesidades y especificidades de cada uno de ellos.

F2. Desarrollar una estrategia específica en cada uno de los 10 distritos.

F3. Apoyar proyectos emblemáticos territoriales e identificar nuevas potencialidades.

Promoción y Refuerzo





A. Acompañamiento y formación

Un aspecto clave para el crecimiento y la consolidación de la ESS es el ámbito formativo. Se trata de ofrecer herramientas y recursos adecuados a las necesidades cambiantes de las distintas iniciativas socioempresariales, en especial para consolidar y crear otras nuevas.

Hay que facilitar herramientas y recursos que permitan acompañar de forma integral la creación de nuevos proyectos, mejorar las capacidades de las personas que trabajan en los proyectos ya existentes, e incorporar en el ámbito educativo una visión más plural que dé a conocer los valores y prácticas de la ESS, siempre teniendo en cuenta la perspectiva de género.

OBJETIVOS

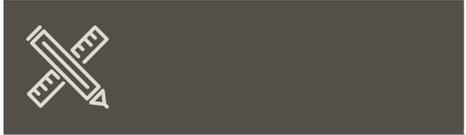
- A1.** Conseguir que Barcelona Activa sea un recurso de acompañamiento y formación para iniciativas de ESS.
- A2.** Reforzar las herramientas de acompañamiento y formación del ámbito.
- A3.** Construir líneas de ayuda para la creación de empleo y actividad socioempresarial y sociocomunitaria.
- A4.** Contribuir a incorporar la ESS en los centros educativos (primaria, secundaria y universidades).

ACTUACIONES

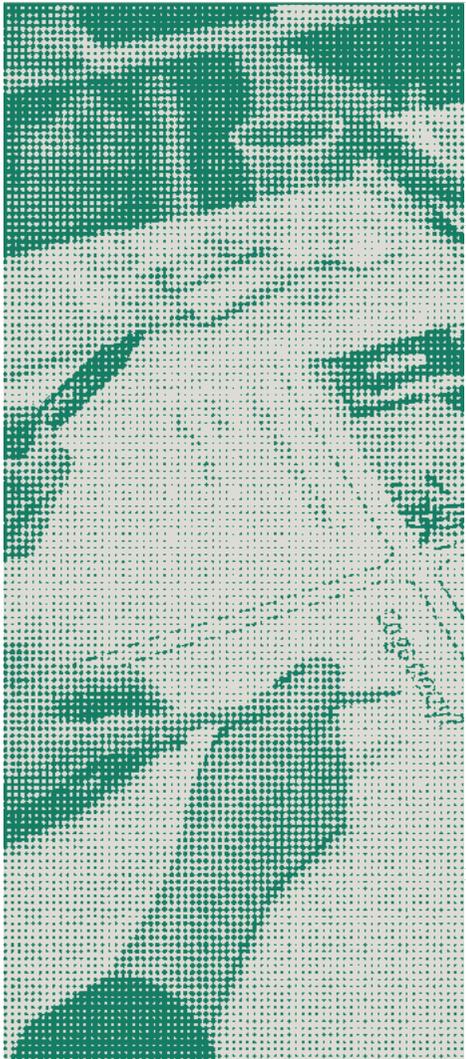
1. Formar y acompañar en gestión integral cooperativa a las empresas y entidades de la ESS.
2. Emprender actuaciones para impulsar el empleo.
3. Realizar acciones de acompañamiento y formación para promover nuevos proyectos.
4. Formar en ESS al personal, entre otros, del Ayuntamiento y de Barcelona Activa.
5. Realizar acciones para difundir la ESS en centros educativos.

A QUIÉN SE DIRIGE

- Personas promotoras de proyectos de gestión colectiva.
- Empresas y entidades de ESS.
- Economías comunitarias y colaborativas del procomún.
- Personal del Ayuntamiento y de Barcelona Activa.
- La ciudadanía en general.
- Profesionales de la formación y el acompañamiento.



1 FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN INTEGRAL COOPERATIVA PARA INICIATIVAS EXISTENTES



La ESS es una realidad dinámica y con una dilatada trayectoria en Barcelona. Dado que está conformada por un tejido socioempresarial y comunitario de pequeño y mediano formato, arraigado en el territorio, brindar acompañamiento y formación para consolidar y hacer crecer las iniciativas ya existentes es clave para reforzarla. Los proyectos más sólidos sirven de referente para la formulación de nuevas iniciativas, al tiempo que fortalecen la construcción de mercado social.

ACCIONES

1. Diseñar un programa de formación dirigido al desarrollo y la consolidación de las iniciativas de ESS ya existentes.
2. Fomentar la creación de instrumentos de evaluación interna para promover la rendición de cuentas y la medida del impacto social, ambiental y de buen gobierno de las iniciativas de ESS.
3. Crear un servicio de asesoramiento y formación en herramientas para la mejora comunicativa y administrativa de las empresas y entidades de ESS, priorizando aquellas que sean de software libre.
4. Impulsar un programa de acompañamiento para el fortalecimiento de proyectos socioempresariales.
5. Diseñar un programa de apoyo y acompañamiento a proyectos en crisis.
6. Identificar los recursos de acompañamiento y formación propios de la ESS y activar programas de apoyo y fortalecimiento.
7. Diseñar programas formativos específicos para iniciativas integradas principalmente por mujeres.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A1, A2, E1, F2

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa
Ámbito de ESS



2 EMPRENDER ACTUACIONES PARA IMPULSAR EL EMPLEO



Las iniciativas de ESS han demostrado una resiliencia superior en el mantenimiento de puestos de trabajo y de proyectos empresariales durante períodos de recesión económica. Se trata de vehicular recursos para potenciar el desarrollo de iniciativas existentes, así como de ofrecer programas que faciliten la creación de nuevos proyectos vinculados a la resolución de necesidades y alineados con los valores de la ESS, dado que ello es estratégico para crear y consolidar puestos de trabajo y para transformar el modelo socioeconómico de la ciudad.

ACCIONES

1. Generar planes de empleo en ámbitos relacionados con el marco de trabajo de fomento de la ESS en la ciudad y con las oportunidades de generación de empleo en este ámbito.
2. Poner en marcha programas de apoyo a la contratación, incorporando la visión de sostenibilidad futura de los puestos de trabajo generados.
3. Poner en marcha medidas de apoyo a la creación de proyectos de economía comunitaria y economía de los cuidados.
4. Conectar las necesidades de los vecinos y vecinas de los distritos con personas del mismo territorio interesadas en emprender desde la ESS.
5. Fomentar el empleo en sectores estratégicos de la ESS.
6. Llevar a cabo un ciclo de charlas sobre la activación y el funcionamiento de las economías comunitarias.
7. Diseñar medidas de empleo dirigidas específicamente a mujeres.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A1, A2, A3, E1, F2, F3

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa
Ámbito de ESS



3 REALIZAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN PARA PROMOVER NUEVOS PROYECTOS



Además de consolidar el tejido existente, el crecimiento de la ESS conlleva promover acciones que incentiven la formulación de nuevos proyectos de ESS. Estas nuevas iniciativas pueden surgir tanto para el emprendimiento social y colectivo, como para la reconversión de empresas mercantiles en formatos de ESS. Asimismo, la revalorización de actividades económicas susceptibles de generar empleo digno (economía de los cuidados, gestión de residuos o energías renovables) podría traducirse en la creación de nuevos proyectos socioeconómicos. Es importante promover la innovación social colectiva y poner a su disposición los recursos formativos y de acompañamiento necesarios para que aflore en nuevos proyectos socioeconómicos viables y con un impacto social positivo.

ACCIONES

1. Formar con miras al emprendimiento colectivo.
2. Facilitar formación y tutoría a las personas que desean emprender en clave social y cooperativa.
3. Promover las cooperativas de servicios de profesionales autónomos.
4. Promover la transformación de empresas mercantiles en empresas de ESS.
5. Poner en marcha programas específicos dirigidos a proyectos integrados principalmente por mujeres.
6. Diseñar un programa de ayuda a la creación de nuevas iniciativas de ESS.
7. Revalorizar las iniciativas de economía de los cuidados: crear una línea específica de promoción y acompañamiento de iniciativas, tanto socioempresariales como sociocomunitarias de economía de los cuidados.
8. Promover un punto de asesoramiento y una incubadora o programas de aceleración para proyectos de ESS.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A1, A2, A3, E1, E5, F2, F3

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
 Barcelona Activa
 Ámbito de ESS



4 FORMAR EN ESS AL PERSONAL, ENTRE OTROS, DEL AYUNTAMIENTO Y DE BARCELONA ACTIVA



Para garantizar la transformación socioeconómica, es imprescindible que la visión de la ESS impregne toda la Administración pública, y que esta comprenda sus valores y reproduzca sus prácticas. En particular, es necesario que Barcelona Activa —la agencia de desarrollo económico de la ciudad— incorpore las propuestas de la ESS en sus programas y actuaciones.

ACCIONES

1. Facilitar los conocimientos necesarios en ESS para poder llevar a cabo el acompañamiento y la formación previstos en las actuaciones anteriores: compartir y divulgar el conocimiento de la ESS mediante acciones formativas de carácter general o específico y sobre políticas públicas concretas.
2. Organizar sesiones de profundización para formadores en ESS.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A1, A2, A3, E1, E5, D4, F1

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa
Ámbito de ESS



5 REALIZAR ACCIONES PARA DIFUNDIR LA ESS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

La concepción sobre el funcionamiento socioeconómico de una sociedad y el papel activo que las personas pueden desempeñar en el mismo se empiezan a conformar desde la infancia. Introducir los valores y prácticas de la ESS en los centros educativos —desde primaria hasta la universidad— contribuye a ofrecer una formación más completa y a generar una ciudadanía crítica y activa.

ACCIONES

1. Introducir los valores de la ESS en la educación primaria, ofreciendo a las escuelas una actividad lúdica asociada, llevada a cabo por un monitor o monitora.
2. Elaborar una unidad didáctica sobre la ESS para la asignatura de Economía y ponerla a disposición del profesorado, además de firmar un convenio con empresas y entidades barcelonesas de ESS para que el alumnado de educación secundaria pueda ir a visitarlas.
3. Elaborar un manual dirigido al profesorado sobre cómo crear una cooperativa escolar, o de alumnos y alumnas, que permita poner en práctica los valores y principios cooperativos.
4. Activar un programa piloto de experiencias prácticas de estudiantes universitarios en entidades de ESS.
5. Estudiar y explorar un modelo de fomento de constitución de cooperativas entre los estudiantes universitarios y el alumnado de secundaria y bachillerato para gestionar servicios dentro de la universidad y del centro educativo.
6. Formar a profesorado de ESO y bachillerato, ciclos formativos y universidades.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A4, B3, D1, D2

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				
6				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa
Ámbito de ESS



B. Financiación

La financiación, en el marco de la ESS, es un elemento clave en dos ámbitos principales. Por un lado, se debe cambiar el concepto de las implicaciones que conlleva acceder a fuentes de financiación externas, dado que en muchas ocasiones la falta de fondos se convierte en un obstáculo para desarrollar proyectos viables. Por otro, se deben mejorar las condiciones de acceso a la financiación por parte de las iniciativas de ESS mediante un trabajo conjunto con las entidades de finanzas éticas, ya que estas son, a la vez, una de las principales fuentes canalizadoras de recursos financieros hacia las iniciativas de ESS.

Asimismo, teniendo en cuenta el papel activo que desempeña la ciudadanía en el sistema financiero, es preciso informarla de las propuestas alternativas que ofrecen las entidades de finanzas éticas.

OBJETIVOS

- B1.** Establecer un marco de colaboración estable entre el Ayuntamiento de Barcelona y el sistema de finanzas éticas.
- B2.** Construir una nueva cultura de financiación.
- B3.** Incrementar el conocimiento ciudadano de las finanzas éticas.
- B4.** Contribuir al desarrollo de una fiscalidad más favorable a la ESS.
- B5.** Contribuir a acercar el sistema de finanzas éticas al ámbito de la ESS y a otros sectores específicos para que se recurra a él en mayor medida.

ACTUACIONES

- 6. Facilitar que las iniciativas de ESS tengan acceso a financiación.
- 7. Utilizar la operativa bancaria de las finanzas éticas para las necesidades del Ayuntamiento.
- 8. Impulsar herramientas para una nueva cultura financiera.
- 9. Acercar las finanzas éticas a la ciudadanía y a otros sectores de actividad.
- 10. Analizar reformas fiscales para favorecer la creación de nuevas iniciativas de ESS.

A QUIÉN SE DIRIGE

- Empresas/entidades/proyectos de nueva creación.
- Empresas y entidades que impulsen nuevas actividades y nuevos proyectos.
- Entidades de banca ética.
- Cooperativas de servicios financieros.
- Cajas cooperativas.
- La ciudadanía en general.



6 FACILITAR QUE LAS INICIATIVAS DE ESS TENGAN ACCESO A FINANCIACIÓN



La intermediación financiera es el aceite del engranaje en la construcción de mercado social, puesto que dinamiza la circulación de recursos económicos entre entidades y con la ciudadanía. Lanzar líneas de apoyo a la mejora de las condiciones de acceso a la financiación para el impulso de nuevos proyectos y la consolidación y crecimiento de los que existen actualmente contribuye a revitalizar el tejido socioempresarial y comunitario de la ESS.

ACCIONES

1. Cerrar acuerdos con las entidades de finanzas éticas y las cajas cooperativas para facilitar el acceso de las entidades de ESS a la financiación.
2. Poner en marcha una línea de subvenciones específicas para el ámbito que contribuya a dar respuesta a las necesidades detectadas en los diagnósticos realizados.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A2, A3, B1, B2, B5, F2, F3

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa
Gerencia PyE



7 UTILIZAR LA OPERATIVA BANCARIA DE LAS FINANZAS ÉTICAS PARA LAS NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO



La apuesta municipal por el fomento de la ESS también debe reflejarse en las prácticas internas del Ayuntamiento. Un paso en esta dirección consiste en acercar la Administración pública a las iniciativas de finanzas éticas. Para ello, es necesario analizar la oferta de productos financieros de las finanzas éticas y su adecuación a las necesidades del Ayuntamiento de Barcelona con el propósito de establecer un plan de uso que prevea un aumento gradual de las mismas.

ACCIONES

1. Establecer un plan de operativa bancaria del Ayuntamiento con entidades de finanzas éticas.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

B1, B2, B3, B5, F1

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Gerencia PyE



8 IMPULSAR HERRAMIENTAS PARA UNA NUEVA CULTURA FINANCIERA



El acceso a la financiación es una herramienta básica para el éxito de muchas iniciativas. Conseguir que se recurra con más frecuencia a las entidades de finanzas éticas es una de las fórmulas que pueden emplearse para que fluyan los recursos, pero es preciso innovar mediante el empleo de nuevos modelos que las complementen, como el capital semilla o algunas propuestas de financiación comunitaria que incorporen la participación ciudadana.

ACCIONES

1. Promover fórmulas de cofinanciación para proyectos de ESS.
2. Poner en marcha programas de acompañamiento y formación para incrementar las capacidades de gestión económico-financiera de la ESS e incorporar la sostenibilidad económica en la estrategia y la toma de decisiones.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A2, A3, B2, B3

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa
Ámbito de ESS



9 ACERCAR LAS FINANZAS ÉTICAS A LA CIUDADANÍA Y A OTROS SECTORES DE ACTIVIDAD



Las finanzas éticas, conformadas por iniciativas bancarias, cooperativas de servicios financieros y aseguradoras éticas, llevan a cabo su actividad con arreglo a un triple beneficio: social, ambiental y económico. La labor que realizan es de intermediación financiera, vehiculando el ahorro de la ciudadanía comprometida hacia préstamos para proyectos con un elevado impacto ecosocial. Es importante que la ciudadanía disfrute de un mayor conocimiento de las finanzas éticas para que pueda aumentar su participación en las mismas.

ACCIONES

1. Llevar a cabo una campaña de sensibilización y difusión ciudadanas en torno a las finanzas éticas y los servicios que ofrecen.
2. Promover la elaboración de un catálogo, dirigido a entidades de ESS y a la ciudadanía en general, que reúna las posibilidades de financiación, inversión y ahorro que ofrecen las entidades de finanzas éticas y cooperativas.
3. Impulsar campañas de difusión de las finanzas éticas en aquellos sectores, como el cultural y el medioambiental, susceptibles de utilizarlas.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

B3, B5, C1, D2, D3

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Ámbito de ESS



10 ANALIZAR REFORMAS FISCALES PARA FAVORECER LA CREACIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS DE ESS



Las iniciativas de ESS generan un doble impacto positivo: social y económico. Por consiguiente, vale la pena estudiar la posibilidad de favorecer la fiscalidad de aquellas entidades o colectivos que trabajen desde los valores y con la visión de la ESS.

ACCIONES

1. Elaborar un estudio para analizar cómo reducir las cargas fiscales de las iniciativas de ESS, en especial durante los primeros años de actividad, identificando posibles medidas a introducir en las ordenanzas fiscales de Barcelona.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A2, A3, B4

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Ámbito de ESS



C. Intercooperación

La intercooperación —o cooperación entre iniciativas de ESS— es un instrumento orientado a fortalecer las empresas y entidades existentes, a crear otras nuevas y a concebir nuevos proyectos. Puede llevarse a cabo de distintos modos: realizando actividades empresariales conjuntas, creando cooperativas de segundo grado y grupos cooperativos, a través del asociacionismo sociopolítico, sectorial y territorial, etc.

A la vez, la Administración pública debe impulsar una contratación pública responsable con objeto de que las empresas que trabajen con ella en calidad de proveedoras destaquen en responsabilidad social y ambiental.

OBJETIVOS

C1. Facilitar instrumentos y recursos que permitan identificar las empresas y entidades que aplican prácticas de ESS, con el propósito de promover un tratamiento diferenciado por parte de la Administración —tanto en materia de contratación como de subvenciones—, fomentar un aumento de las compras y contrataciones entre ellas, y potenciar el consumo responsable por parte de la ciudadanía.

C2. Contribuir al desarrollo de procesos de contratación pública responsable.

C3. Brindar apoyo a procesos de articulación de la ESS.

ACTUACIONES

11. Facilitar a la ESS su acceso como empresas proveedoras.

12. Contribuir al desarrollo de políticas y herramientas que fomenten la contratación pública responsable.

13. Impulsar y respaldar ferias, encuentros y jornadas.

14. Dar apoyo a procesos de articulación sociopolítica de la ESS.

15. Dar apoyo a procesos de articulación socioempresarial y sociocomunitaria de la ESS.

16. Dar apoyo a procesos de articulación sociopolítica municipal.

17. Acompañar la creación de una moneda social.

A QUIÉN SE DIRIGE

- Empresas y entidades.
- Redes y entidades representativas.



11 FACILITAR A LA ESS SU ACCESO COMO EMPRESAS PROVEEDORAS



La construcción de mercado social requiere incrementar la circulación de bienes y servicios de la ESS, ya sea aumentando los intercambios entre iniciativas de la ESS, facilitando que la ciudadanía tenga acceso a la misma, o convirtiéndolas en proveedoras de cualquier empresa o de la propia Administración pública. Es necesario invertir en fórmulas que visibilicen el tejido socioeconómico de la ESS para aproximarlos a los distintos agentes.

ACCIONES

1. Elaborar un catálogo de empresas e iniciativas de ESS.
2. Fortalecer las herramientas y mapas de mercado social («Balanz Social», «Pam a Pam»...) y ampliar su uso.
3. Crear un portal que aglutine las iniciativas existentes y las aproxime a las otras empresas y a la ciudadanía.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

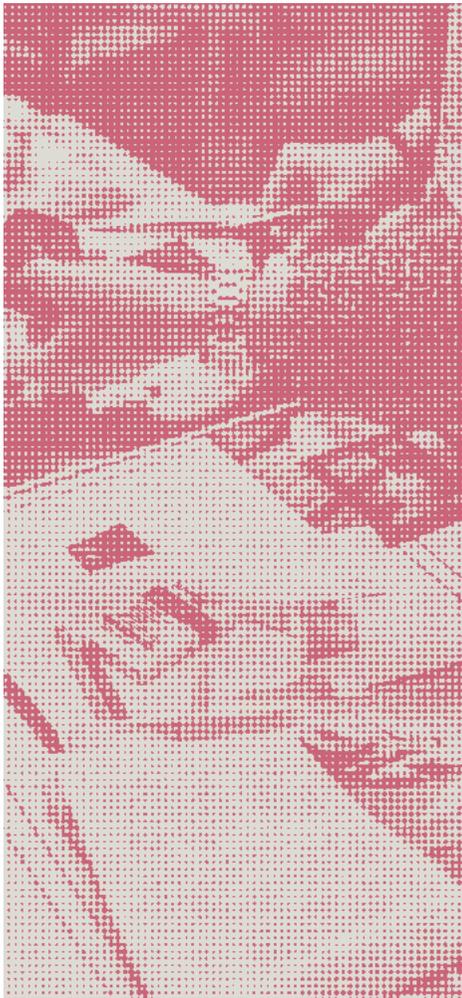
B3, B5, C1, C3, D2, D3, D4, F1

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Ámbito de ESS



12 CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE POLÍTICAS Y HERRAMIENTAS QUE FOMENTEN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE



Es imprescindible contribuir a la creación de una política de compra y contratación pública responsable. El Ayuntamiento participará en la construcción del sistema de cláusulas sociales explorando instrumentos que promuevan que las empresas proveedoras de servicios y suministros de la Administración pública cumplan con unos estándares ecosociales. Se debe trabajar de forma conjunta con los espacios intermunicipales para dar relevancia a la contratación pública responsable y ampliar esta práctica a todo el país.

ACCIONES

1. Ayudar a diagnosticar las prácticas empresariales de las actuales empresas proveedoras del Ayuntamiento de Barcelona.
2. Participar activamente en el proceso de construcción de la política de contratación pública responsable del Ayuntamiento, en especial mediante la inclusión de cláusulas en los contratos públicos que favorezcan el desarrollo de la ESS, así como la evolución de las empresas hacia modelos con un mayor retorno social y ambiental.
3. Ayudar a diseñar mecanismos de evaluación y seguimiento de la aplicación de las cláusulas sociales.
4. Contribuir a explorar la posibilidad de generar un sello de calidad eco-social.
5. Impartir formación sobre el mercado social y las herramientas de identificación de empresas proveedoras de ESS al personal del Ayuntamiento que intervenga en estas cuestiones.
6. Participar en procesos internacionales que fomenten la contratación pública responsable, como, por ejemplo, de electrónica.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A2, C2, D4, F1

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				
6				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Ámbito de ESS



13 IMPULSAR Y RESPALDAR FERIAS, ENCUENTROS Y JORNADAS



La organización y celebración de ferias y encuentros del ámbito de la ESS acercan las iniciativas a la ciudadanía, al tiempo que ofrecen espacios de reconocimiento y articulación al propio ámbito. Asimismo, promover la presencia de la ESS en grandes acontecimientos de la ciudad —ya sea como experiencias integradas en un acontecimiento en concreto o como actuaciones satélite que presenten alternativas— permite abrir a la esfera pública el debate sobre modelos económicos.

ACCIONES

1. Promover la celebración anual de una Feria de Consumo Responsable
2. Apoyar la realización anual de la Feria de Economía Solidaria de Cataluña.
3. Apoyar la realización y escalabilidad de los eventos conocidos como Install Parties, que acercan a la ciudadanía el software libre y la creación de conocimiento en código abierto.
4. Apoyar la organización de encuentros de economía colaborativa del procomún.
5. Incluir la ESS en los grandes acontecimientos y congresos de la ciudad.
6. Promover eventos «satélite» en paralelo a grandes eventos propios de la economía convencional en los que se presenten alternativas.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

B3, C1, C3, D1, D2, D3, E2, E4, F1

CALENDARIZACIÓN

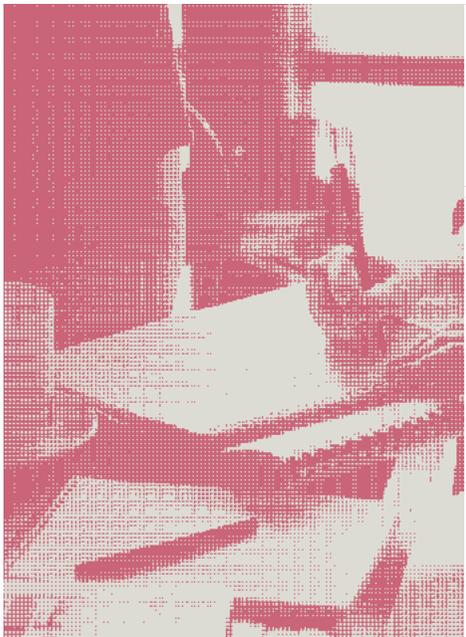
	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				
6				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
 Ámbito de ESS
 Barcelona Activa
 Ámbito ECol Procomún



14 DAR APOYO A PROCESOS DE ARTICULACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LA ESS



El tejido socioempresarial de la ESS cuenta con distintos organismos de articulación, de segundo grado o de un grado superior, así como con agrupaciones sectoriales o transversales. Estos organismos son las entidades representativas del ámbito de la ESS y los principales interlocutores con la Administración como portavoces de las realidades y necesidades de las iniciativas miembros.

- ACCIONES**
1. Establecer convenios de colaboración y canales permanentes de interlocución con las organizaciones referentes sectoriales o generales de la ESS.
 2. Promover un Ámbito Participado de la Economía Cooperativa, Social y Solidaria y la economía colaborativa.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

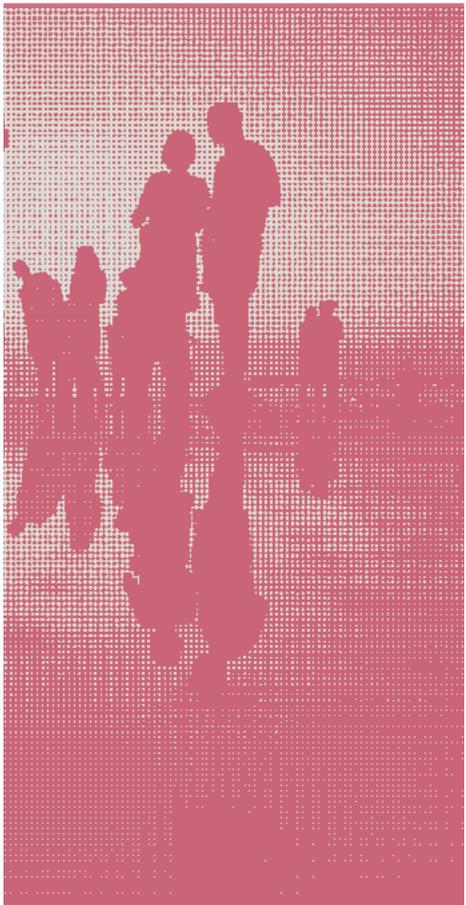
C3

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Ámbito de ESS



15 DAR APOYO A PROCESOS DE ARTICULACIÓN SOCIOEMPRESARIAL Y SOCIOCOMUNITARIA DE LA ESS



La ESS se compone de un tejido diverso de iniciativas arraigadas en el territorio y con voluntad de intercooperación y crecimiento horizontal. Por ello, a menudo su escalabilidad exige que se agrupen entre ellas en procesos de articulación o grupos cooperativos. Reforzar los existentes y promover otros nuevos constituye una estrategia básica para fomentar el mercado social.

ACCIONES

1. Apoyar procesos de articulación de segundo grado y de grado superior por parte de las iniciativas de la ESS.
2. Fortalecer los grupos cooperativos existentes y promover la creación de otros nuevos.
3. Respaldar espacios y acciones de intercambio a escala local, nacional e internacional.
4. Promover espacios de articulación de las iniciativas sociocomunitarias.
5. Favorecer la cooperación entre grupos de consumo responsable, mercados municipales y establecimientos registrados en el mapa «Pam a Pam».

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A2, C3, E3, F1

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
 Ámbito de la ESS
 Economías no articuladas
 Barcelona Activa



16 DAR APOYO A PROCESOS DE ARTICULACIÓN SOCIOPOLÍTICA MUNICIPAL



Compartir los procesos y aprendizajes en el impulso de la ESS por parte del Ayuntamiento de Barcelona es una forma de incorporar los valores cooperativos de la ESS en la Administración pública, al tiempo que facilita el aprendizaje colectivo con otros consistorios nacionales e internacionales.

- ACCIONES**
1. Fundar y participar de forma activa en la red de municipios para la ESS.
 2. Organizar anualmente el Encuentro Internacional de Municipalismo y Economía Solidaria para poner en común políticas públicas que sirvan de fuente de inspiración para fomentar el ámbito.
 3. Participar en encuentros y foros nacionales e internacionales de ESS para el intercambio de experiencias.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

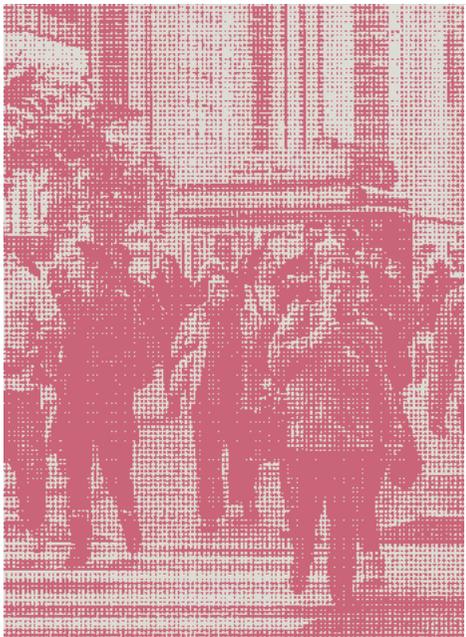
A2, C2, C3, F1

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Red de municipios para la ESS



17 ACOMPAÑAR LA CREACIÓN DE UNA MONEDA SOCIAL



Las monedas sociales son un instrumento que favorece la creación de comunidad, refuerza los intercambios de proximidad, huye de lógicas acumulativas, incentiva los valores de la confianza y la reciprocidad y contribuye a la creación de mercado social.

- ACCIONES**
1. Definir el modelo de desarrollo de la moneda social.
 2. Impulsar un proyecto piloto.
 3. Poner en marcha una primera fase operativa de implantación de la moneda social.

CALENDARITZACIÓ

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE
B2, C1, C3

AGENTES IMPLICADOS
 Comisionado ECSSyC



D. Comunicación y relato

La construcción de un imaginario y de un relato común de la ESS es un factor relevante para la identidad y difusión del ámbito. Esta construcción, que responde a un proceso participado y colectivo, debe servir para ahondar en las potencialidades de la ESS y otorgarles visibilidad. Debe partir de una visión amplia e inclusiva y contribuir al desarrollo de las prácticas socioeconómicas transformadoras que la caracterizan.

La difusión del relato y de los valores y principios de la ESS tiene que dirigirse, tanto a la ciudadanía (para dar a conocer las alternativas y promover un cambio de hábitos de consumo), como al propio Ayuntamiento (para que este incorpore la visión y los criterios de la ESS).

OBJETIVOS

- D1.** Construir, de forma participada, un relato y un imaginario comunes de ESS que favorezcan el sentimiento de pertenencia al ámbito.
- D2.** Difundir la ESS y sensibilizar a la ciudadanía y a las organizaciones para que contribuyan a la generación de cambios en las prácticas de producción, distribución, consumo y ahorro.
- D3.** Definir estrategias, desarrollar herramientas y establecer canales que se rijan por los principios de la ESS con objeto de dar voz a los distintos sectores y prácticas que forman parte del ámbito y fomentar su visibilización.
- D4.** Difundir la ESS de un modo global y sensibilizar al conjunto de la organización municipal sobre la misma.

ACTUACIONES

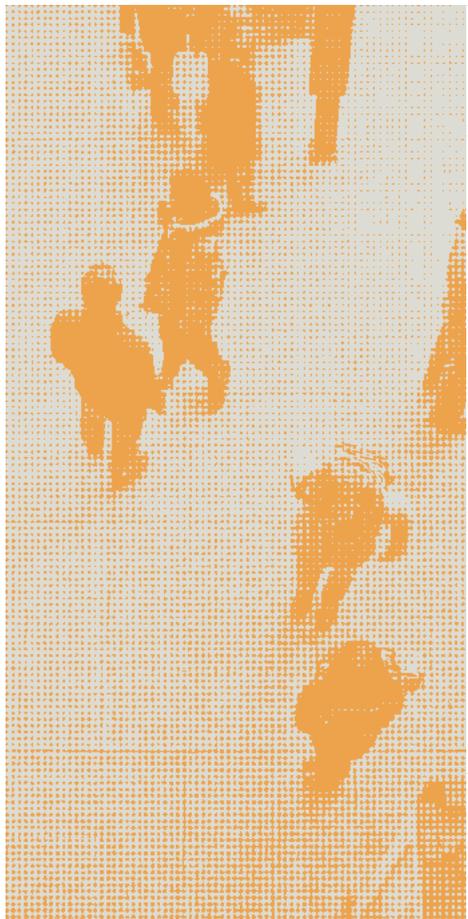
- 18. Construir un relato sobre la ESS.
- 19. Incorporar la ESS a la organización municipal.
- 20. Fomentar y reforzar la capacidad comunicativa de las iniciativas de ESS y de sus organizaciones representativas.
- 21. Generar y gestionar instrumentos propios de comunicación y visibilización de la ESS.
- 22. Empezar acciones para dar a conocer la ESS al conjunto de la ciudadanía.

A QUIÉN SE DIRIGE

- Ámbito de la ESS.
- Personal de la organización municipal.
- La ciudadanía y organizaciones en general.



18 CONSTRUIR UN RELATO SOBRE LA ESS



Existe la necesidad de crear un relato sobre la ESS, sobre la importancia de promoverla y de destacar su papel en la transformación socioeconómica del municipio. Este relato debe ser construido y consensuado con el ámbito para que se sienta como propio y se haga eco de él.

ACCIONES

1. Trabajar conjuntamente con las distintas articulaciones del ámbito para consensuar las ideas fuerza sobre las que se sustenta la ESS.
2. Fomentar investigaciones y sistematizar prácticas en torno a distintos aspectos de la ESS.
3. Contribuir a crear contenidos en distintos soportes (audiovisual, digital, papel...) que divulguen los principios y, en especial, las prácticas de éxito de la ESS.
4. Crear un repositorio que recoja artículos y publicaciones relacionados con el ámbito y ponerlo a disposición de los medios y de la ciudadanía en general.
5. Participar en la generación de debate y reflexión sobre la ESS a distintas escalas (municipal, nacional, internacional).
6. Promover la creación de un observatorio de la ESS que contribuya a construir el relato y a generar reflexiones y propuestas que refuercen su extensión y aplicación.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				
6				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

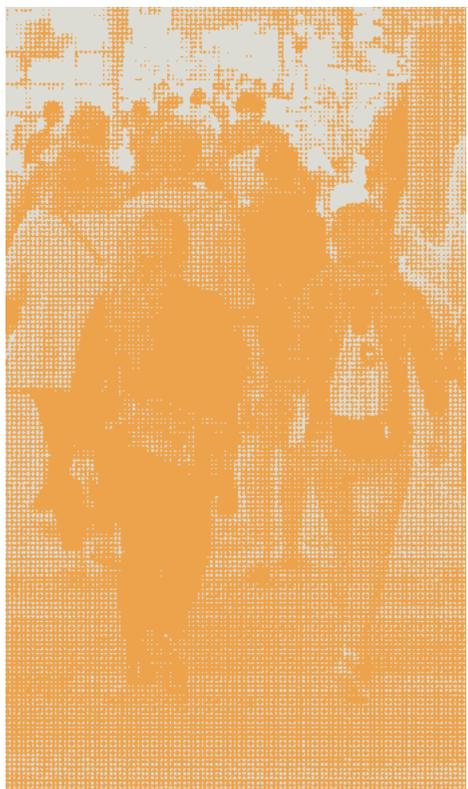
D1, D2, D3

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa



19 INCORPORAR LA ESS A LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL



En una estrategia comunicativa de alcance de ciudad, es importante que la ESS se difunda entre la ciudadanía y el propio Ayuntamiento. La creación de canales de comunicación internos, dotados de materiales básicos de divulgación de los principios y valores de la ESS, dirigidos a los distintos organismos del Consistorio municipal, facilitará la incorporación de tales principios y valores, tanto en equipos técnicos como políticos.

ACCIONES

1. Crear materiales de divulgación del relato elaborado y difundirlos entre el personal técnico del Ayuntamiento y otros operadores municipales.
2. Incorporar el mensaje de la ESS en las herramientas de comunicación interna del Ayuntamiento.
3. Organizar encuentros, sesiones y acciones de divulgación interna sobre la ESS.
4. Elaborar guías sobre economías comunitarias para personal técnico municipal.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

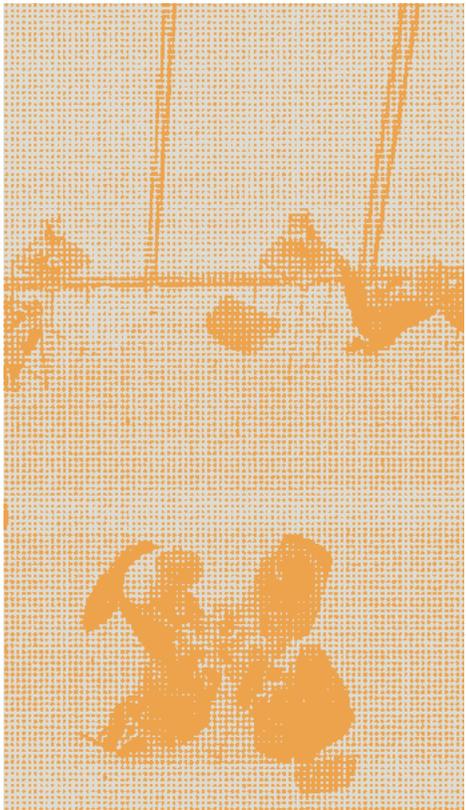
A1, C3, D2, D4, E1, E5, F1

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa



20 FOMENTAR Y REFORZAR LA CAPACIDAD COMUNICATIVA DE LAS INICIATIVAS DE ESS Y DE SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS



Para hacer llegar el relato de la ESS a la ciudadanía es imprescindible contar con las voces del propio ámbito y de sus medios de comunicación. Es esencial facilitar recursos destinados a reforzar la capacidad comunicativa del tejido socioempresarial y sociocomunitario de la ESS mediante la creación de canales, herramientas y estrategias conjuntas.

ACCIONES

1. Respalda los medios de comunicación de la ESS y colabora con los mismos.
2. Fomentar la aplicación de los criterios de comunicación comunes desarrollados en el marco de REAS, poniendo en marcha acciones de formación y aprendizaje.
3. Promover canales y medios de comunicación gestionados por el ámbito.
4. Poner a disposición recursos económicos para fortalecer la comunicación del ámbito.

CALENDARIZACIÓN

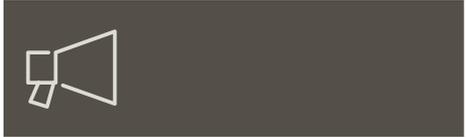
	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

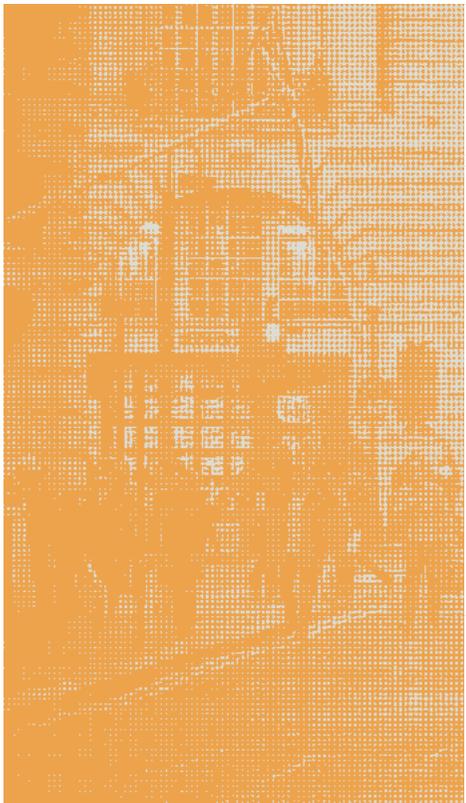
D1, D2, D3

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
 Ámbito de ESS
 Barcelona Activa



21 GENERAR I GESTIONAR INSTRUMENTS PROPIS DE COMUNICACIÓ I VISIBILITZACIÓ DE L'ESS



Establir un pla de comunicació, conjuntament amb l'àmbit de l'ESS, permetrà acordar tant missatges com canals que possibilitin una divulgació comuna entre l'Ajuntament i les iniciatives dels valors de l'ESS, de les activitats generades per l'àmbit i de les eines de construcció de mercat social.

ACCIONES

1. Diseñar estrategias de comunicación (mensajes y canales) para dar a conocer las distintas herramientas de construcción de mercado social.
2. Generar materiales divulgativos sobre la ESS.
3. Crear y gestionar canales propios en las redes sociales que permitan difundir la agenda de actividades programadas por la ESS.
4. Promover encuentros del ámbito sobre comunicación.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

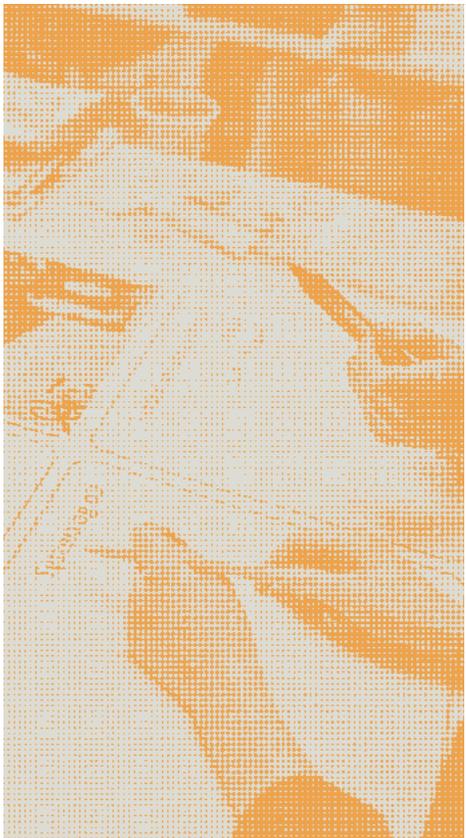
C1, D1, D2, D3, D4

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
 Àmbit de ESS
 Barcelona Activa



22 EMPRENDER ACCIONES PARA DAR A CONOCER LA ESS AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA



Para potenciar el crecimiento de la ESS y reforzarla, es imprescindible que la ciudadanía la conozca para que pueda participar en ella, bien como trabajadora, como consumidora, como ahorradora-inversora, o como ciudadana.

ACCIONES

1. Realizar una campaña de comunicación de la ESS dirigida a la ciudadanía y a las organizaciones.
2. Financiar la participación y visibilización de experiencias de ESS en las grandes ferias y eventos que se celebren en la ciudad.
3. Crear un repositorio de periodistas potencialmente interesados en generar contenido relacionado con el ámbito y facilitarlo a las articulaciones para que puedan hacer llegar notas de prensa sobre acontecimientos o noticias que consideren pertinentes.
4. Facilitar la participación de distintos actores del ámbito en medios audiovisuales y escritos para que den voz al conjunto.
5. Organizar charlas, talleres y actividades divulgativas (rutas, jornadas, performances...) sobre la ESS.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

B3, C1, D2, D3

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
 Ámbito de ESS
 Barcelona Activa



E. Equipamientos y recursos

En términos generales, el espacio público debe irse poblando de forma creciente de iniciativas comerciales, culturales y festivas que contribuyan a la extensión de la cultura de ESS en la ciudad. Para alcanzar este objetivo es esencial facilitar recursos, equipamientos y otros espacios, además de impulsar proyectos motor emblemáticos, de gestión y uso sociocomunitario, que construyan ecosistemas cooperativos en el territorio.

OBJETIVOS

- E1.** Poner en marcha un espacio municipal de Barcelona Activa como entorno de referencia para la ESS y la innovación socioeconómica.
- E2.** Poner equipamientos públicos al servicio de la ESS.
- E3.** Apoyar la creación de infraestructuras y recursos para el fomento de la ESS, con carácter territorial y de gestión comunitaria.
- E4.** Fomentar el uso sociocomunitario de los equipamientos públicos
- E5.** Incorporar la ESS en políticas y prácticas del Ayuntamiento.

ACTUACIONES

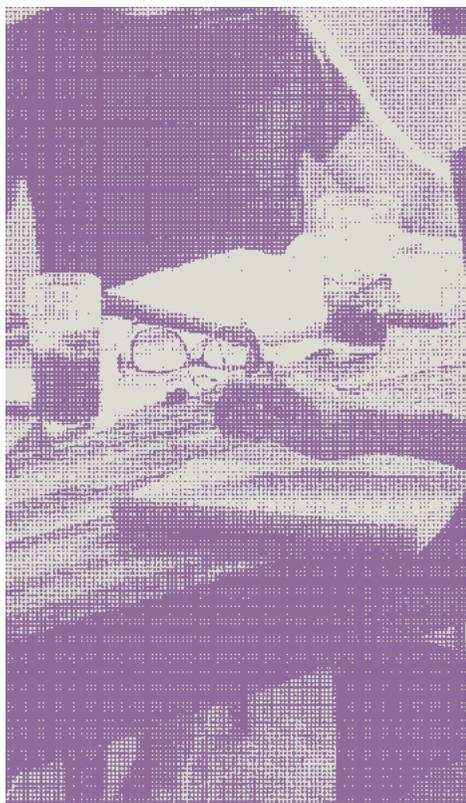
- 23. Detectar equipamientos disponibles.
- 24. Poner en común necesidades y espacios, transformándolos en nuevos usos.
- 25. Poner en marcha «El Far» como espacio de referencia municipal de la ESS.
- 26. Respaldar proyectos emblemáticos de ciudad.
- 27. Trabajar con otras áreas del Ayuntamiento para que incorporen la ESS en sus proyectos.
- 28. Dar apoyo a prácticas concretas para desarrollar el modelo de sistema integral cooperativo de intervención socioeconómica.

A QUIÉN SE DIRIGE

- Empresas y entidades.
- Personas técnicas de los distritos.
- La ciudadanía en general.



23 DETECTAR EQUIPAMIENTOS DISPONIBLES



En Barcelona existen edificios y solares infrautilizados o en desuso que podrían cubrir necesidades del tejido social de barrios y distritos. Deben analizarse los equipamientos disponibles que pueden ponerse al servicio de actividades de la ESS o convertirse en posibles equipamientos de gestión comunitaria. Además, para evitar la desertización del tejido comercial de la ciudad, habría que prever qué negocios cerrarán por jubilación y promover su transmisión a cooperativas y otras formas de ESS.

ACCIONES

1. Identificar, en el Mapa de Espacios Vacíos o Infrautilizados que son patrimonio de la ciudad, aquellos que pueden ser susceptibles de ser empleados para iniciativas de ESS.
2. Promover la cesión de solares en desuso y favorecer condiciones para aprovechar espacios privados en desuso.
3. Acompañar la transición hacia la ESS de los recursos empresariales en riesgo.
4. Facilitar la búsqueda de espacios para economías sociocomunitarias.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

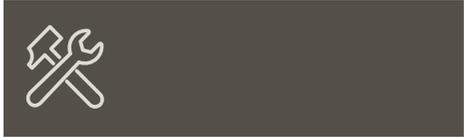
E2, E4, F3

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa



24 PONER EN COMÚN NECESIDADES Y ESPACIOS, TRANSFORMÁNDOLOS EN NUEVOS USOS



Organizar y dinamizar procesos participativos que agrupen a personas activas de un distrito o barrio, a personas con voluntad y habilidades de emprendimiento social y colectivo, y a miembros de entidades de la ESS, con el propósito de detectar conjuntamente necesidades del vecindario susceptibles de ser satisfechas mediante iniciativas de ESS, y de ubicarse en espacios vacíos de ese mismo territorio o en espacios de gestión comunitaria.

ACCIONES

1. Fomentar las sinergias entre vecindario y emprendimiento social mediante la creación de espacios para la intercooperación en los barrios.
2. Brindar apoyo a la Red de Equipamientos de Gestión Comunitaria.
3. Contribuir a la recuperación del patrimonio cooperativo expoliado.
4. Impulsar la cesión de espacios para actividades de ESS: cooperativa de viviendas de cesión de uso, cotrabajo de emprendimiento social...
5. Ceder espacio público para eventos de la ESS.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

C3, E2, E3, E4, F1, F2, F3

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa



25 PONER EN MARCHA 'EL FAR' COMO ESPACIO DE REFERENCIA MUNICIPAL DE LA ESS



Poner en marcha «El Far» —un espacio municipal de Barcelona Activa— como entorno de referencia para la economía social y solidaria y la innovación socioeconómica, tanto para el ámbito de la ESS, como para la ciudadanía en general y el propio Ayuntamiento.

ACCIONES

1. Conceptualización participada, definición y planificación de la puesta en marcha.
2. Adecuación del espacio.
3. Desarrollo de la actividad.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1	■	■		
2		■		
3		■	■	■

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

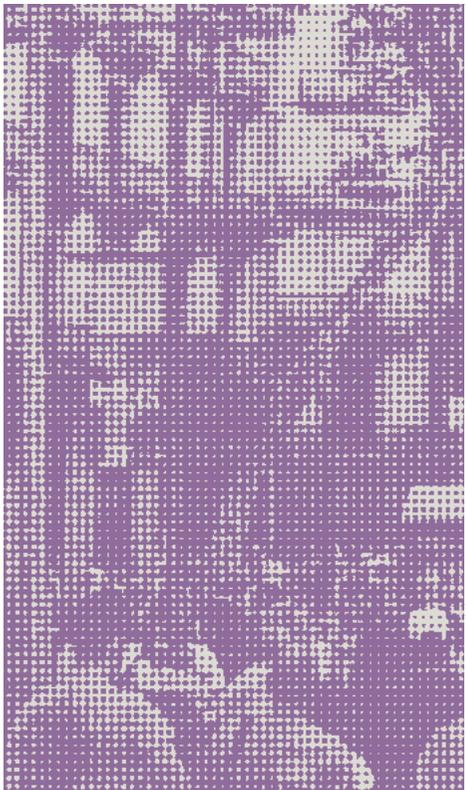
A1, A2, A3, E1, E5

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
 Ámbito de ESS
 Barcelona Activa



26 RESPALDAR PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE CIUDAD



Impulsar proyectos que pasen a ser nodos de la red de una nueva economía urbana basada en la cooperación económica, social y solidaria, con el reto de la cohesión económica y la cohesión territorial.

- ACCIONES**
1. Impulsar Coòpolis como recurso de fomento de la ESS en la ciudad, Can Picó, el Hub de la Bicicleta y la ESS.
 2. Dinamizar la actividad económica y la implantación de iniciativas de ESS en el eje Pere IV, colaborando con la Mesa Eje Pere IV.
 3. Dar apoyo a las empresas y entidades de la ESS de la ciudad que, además de la propia actividad dirigida a sus miembros o a sus clientes, realicen en sus locales actividades vecinales, sociales y culturales, o de promoción de la ESS, abiertas al vecindario y a la ciudad en general, o que presten sus locales con esta finalidad.
 4. Apoyar Can Calopa como proyecto de rerruralización urbana e inserción sociolaboral.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE
C3, E2, E3, E4, F1, F2, F3

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				

AGENTES IMPLICADOS
 Comisionado ECSSyC
 Ámbito de ESS
 Barcelona Activa



27 TRABAJAR CON OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE INCORPOREN LA ESS EN SUS PROYECTOS



El despliegue de la ESS puede dar respuesta a proyectos que se emprenden desde distintas áreas del Ayuntamiento. Es fundamental participar activamente en espacios de trabajo que impulsen nuevos proyectos municipales, así como detectar nuevas oportunidades que permitan incorporar la ESS en políticas públicas de la ciudad de forma más transversal, como propuesta de modelo socioeconómico urbano.

ACCIONES

1. Participar en la Mesa de Vivienda Cooperativa.
2. Participar en el grupo impulsor del operador energético.
3. Participar en proyectos de creación de mercado social en mercados municipales.
4. Detectar oportunidades para incorporar la ESS en proyectos de otras áreas del Ayuntamiento.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

D4, E1, E5, F1

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
 Ámbito de ESS
 Barcelona Activa



28 DAR APOYO A PRÁCTICAS CONCRETAS PARA DESARROLLAR EL MODELO DE SISTEMA INTEGRAL COOPERATIVO DE INTERVENCIÓN SOCIOECONÓMICA



Se está explorando la construcción de un modelo de atención a colectivos vulnerables, denominado «Sistema Integral Cooperativo de Intervención Socioeconómica», con el propósito de que pueda replicarse para distintos sectores económicos y diversos colectivos de personas. Esta construcción se desarrolla mediante el apoyo a prácticas concretas y el análisis de su evolución para la definición del modelo.

ACCIONES

1. Promover la investigación, partiendo de la experiencia de Alencop, para consolidar el modelo y evaluar e identificar elementos de replicabilidad.
2. Impulsar la aplicación, en otras realidades, del sistema cooperativo de intervención socioeconómica como modelo de política pública de promoción económica con colectivos vulnerables.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

A3, E5, F2

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Barcelona Activa

F. TERRITORIALIZACIÓN Y ACCIÓN COMUNITARIA

La ESS es un componente fundamental para combatir las desigualdades socioeconómicas de la ciudad, que son muy numerosas y se concentran particularmente en determinados barrios y distritos. De este modo, se priorizan y adaptan las actuaciones y acciones según las necesidades de cada uno de ellos, coproduciendo con barrios y distritos el diseño, la planificación, la ejecución y la evaluación de las actuaciones. Toda la actuación de la ESS se lleva a cabo conforme a la estrategia y el calendario del Plan de Barrios del Ayuntamiento y los planes de desarrollo de los distritos liderados por Barcelona Activa.

OBJETIVOS

- F1.** Impulsar la ESS en los distritos y barrios, ahondando en su conocimiento y adaptando las actuaciones a las necesidades y especificidades de cada uno de ellos.
- F2.** Desarrollar una estrategia específica en cada uno de los 10 distritos.
- F3.** Apoyar proyectos emblemáticos territoriales e identificar nuevas potencialidades.

ACTUACIONES

- 29. Promover y reforzar, desde la acción sociocomunitaria, procesos de fomento de la ESS en los barrios y distritos.
- 30. Reforzar e impulsar proyectos emblemáticos de economía social y solidaria en la ciudad.
- 31. Eje Montaña: impulsar y reforzar experiencias de ESS para contribuir a la apertura de la montaña a la ciudad.

A QUIÉN SE DIRIGE

- Personas técnicas de distrito.
- Tejido sociocomunitario y socioempresarial.
- Áreas del Ayuntamiento.



29 PROMOVER Y REFORZAR, DESDE LA ACCIÓN SOCIOCOMUNITARIA, PROCESOS DE FOMENTO DE LA ESS EN LOS BARRIOS Y DISTRITOS

La estrategia de fomento de la ESS en los barrios y distritos se basa en el trabajo con personas, entidades y procesos existentes en el territorio como elemento clave para realizar un diagnóstico conjunto. Se contribuirá a la dinamización de procesos comunitarios y de autoorganización en proyectos de ESS que den respuesta a las necesidades concretas identificadas.

ACCIONES

1. Incluir proyectos y procesos de la ESS en los planes de desarrollo económico de distrito y en los planes de barrio, acompañando su desarrollo.
2. Conceptualizar y desarrollar el modelo de actuación territorial, de coproducción sociocomunitaria de la ESS en los barrios y distritos, priorizando en función de la estrategia de superación de las desigualdades en la ciudad.
3. Extender progresivamente, a los otros barrios y distritos, el modelo de actuación territorial de coproducción sociocomunitaria de la ESS.
4. Promover y crear mercado social a escala de barrio y/o de distrito mediante la intercooperación.
5. Promover la resolución de las necesidades fundamentales a través de la ESS (espacios, financiación y sostenibilidad económica, fórmulas jurídicas y formaciones específicas).

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

B5, C1, F1, F2

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				
5				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
Agentes de distrito y de barrio
Entidades de la ESS
Barcelona Activa



30 REFORZAR E IMPULSAR PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA CIUDAD



La existencia de espacios de referencia de la ESS — tanto espacios físicos como procesos de creación de redes y de formación colectiva— a distintas escalas (barrio, distrito y ciudad), es un factor clave para la visibilización, promoción y difusión de la ESS, tanto con respecto al arraigo territorial como al comunitario. Es fundamental desarrollar políticas de refuerzo de los proyectos existentes, fomentar la creación de nuevos espacios y trabajar para la recuperación del patrimonio cooperativo, vinculándolo con el desarrollo de la ESS en la ciudad.

ACCIONES

1. Impulsar en los barrios proyectos emblemáticos de ciudad como referentes y fuentes de inspiración: Coòpolis, Can Picó, Eje Pere IV...
2. Reforzar proyectos pioneros de referencia territorial de la ESS, incluidos, a título ilustrativo, El Mercat ImPorta, CooperaSec, Impulso Cooperativo de Sants.
3. Impulsar la creación de nuevos espacios territoriales de referencia de la ESS desde la perspectiva sociocomunitaria.
4. Apoyar la gestión comunitaria de espacios periurbanos.

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

C3, E1, E2, E3, E4, F1, F2, F3

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				
4				

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
 Ámbito de ESS
 Barcelona Activa



31 EJE MONTAÑA: IMPULSAR Y REFORZAR EXPERIENCIAS DE ESS PARA CONTRIBUIR A LA APERTURA DE LA MONTAÑA A LA CIUDAD



Definir y desarrollar un proyecto específico para el Eje Montaña, consistente en impulsar y fortalecer experiencias de economía social y solidaria en los barrios que lindan con Collserola, partiendo de los proyectos existentes y de las potencialidades del territorio. Se trata de un proyecto orientado a resignificar la relación de la montaña con la ciudad partiendo de proyectos agroecológicos, forestales y otros formatos de la ESS.

ACCIONES

1. Elaborar un estudio para conceptualizar la actuación global en el Eje Montaña.
2. Desarrollar la estrategia definida, reforzando los proyectos existentes y promoviendo la creación de otros nuevos.
3. Fomentar la rerruralización urbana a través de proyectos de ESS.

CALENDARIZACIÓN

	2016	2017	2018	2019
1				
2				
3				

OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE

E2, E3, E4, F1, F2, F3

AGENTES IMPLICADOS

Comisionado ECSSyC
 Barcelona Activa
 Ámbito de ESS

5

DESARROLLO DEL PLAN

COCONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN COMPARTIDA

El impulso de la transformación socioeconómica de la ciudad, con el fomento de la ESS como uno de sus ejes, es fruto del trabajo coordinado de diversos actores.

El **Comisionado de Economía Cooperativa, Social y Solidaria y Consumo** es el responsable político y técnico: establece la estrategia y las directrices de los objetivos a alcanzar, al tiempo que desarrolla políticas públicas en constante diálogo y coproducción con el tejido social de la ESS de la ciudad.

Barcelona Activa, la agencia de desarrollo económico de la ciudad, responsable de ejecutar una parte de las políticas económicas municipales, ha llevado a cabo una reestructuración para favorecer el desarrollo de una economía diversificada, de proximidad y plural, que dinamice las comunidades locales y fomente la sostenibilidad y la innovación social. Partiendo de este objetivo se ha generado la Dirección de Otras Economías y Proximidad. Esta nueva área se encarga de ejecutar la línea de trabajo de Acompañamiento y formación; de garantizar la transversalidad de la ESS en todos los programas de formación, empleo, emprendimiento y empresa; de reconceptualizar la innovación social vinculada a la resolución de necesidades; de fomentar el emprendimiento

social colectivo; de promover la responsabilidad social empresarial; y de aplicar la lógica de desarrollo local integral en los barrios.

El **ámbito de la economía social y solidaria**, conformado por el entramado de iniciativas socioempresariales y sociocomunitarias de la ciudad, así como por las iniciativas de la economía colaborativa del procomún, es el que hace realidad en el día a día una economía al servicio de las personas, con organizaciones democráticas, responsabilidad socioambiental y arraigo territorial. Del mismo modo en que los órganos de articulación de estas iniciativas han participado con aportaciones a la construcción del presente Plan de Impulso y a la elaboración de un diagnóstico compartido, también se están conformando espacios de debate y de trabajo conjunto, y estableciendo convenios y acuerdos de colaboración para compartir la ejecución de algunas actuaciones.

COPRODUCCIÓN Y APRENDIZAJE DINÁMICO

El Plan de Impulso parte del convencimiento de que la ESS depende de la sociedad, no de la Administración, aunque esta puede y desea desempeñar un rol de estímulo, facilitación y acompañamiento. Este espíritu de construcción conjunta es la característica que impregna las propuestas del Plan de Impulso, así como la dinámica de trabajo participado que se ha diseñado para su implantación y seguimiento. La voluntad del Ayuntamiento es coproducir las políticas públicas de ESS con la ESS, con confianza mutua, en pie de igualdad, de modo que cada uno —el Ayuntamiento y el sector— ejerza el rol que le corresponde, y respetando las formas de funcionamiento y los ritmos de la ESS.

La esencia autogestionaria y emancipadora de la ESS lleva a construir nuevas lógicas relacionales que incluyan una participación activa del ámbito en la coproducción de políticas públicas, así como una visión dinámica de aprendizaje constante con arreglo al cual se adaptan las actuaciones y su evolución.

PARTICIPACIÓN

La coproducción, entre el Ayuntamiento y el ámbito de la ESS, de **políticas públicas de fomento de la ESS en la ciudad** se basa en los siguientes pilares:

- Creación de nuevas iniciativas y refuerzo de las existentes, haciendo hincapié en las prácticas concretas.
- Impulso del debate y de procesos de transformación para avanzar hacia entidades:
 - Más democráticas y participativas, apoderando a los distintos actores implicados y otorgándoles protagonismo: base social, personas atendidas, personas trabajadoras...
 - Al servicio de las personas: partiendo de las necesidades de las personas, contando con ellas, potenciando el cuidado y la participación y el trabajo de calidad (personas trabajadoras, personas atendidas...)
 - Adquisición de un compromiso consciente con la comunidad.

Para dar respuesta a este proceso compartido de diseño y ejecución, el ámbito se ha estructurado de forma que cuenta con varios órganos de participación y trabajo: el encuentro general, el equipo motor y los grupos de trabajo.

Espacio participado

El Ámbito Participado de la Economía Social y Solidaria de Barcelona es el espacio de trabajo conjunto entre el Ayuntamiento de Barcelona y las entidades de los distintos sectores para **impulsar y reforzar la ESS en la ciudad.**

Funciones:

- Impulsar, compartir y contrastar herramientas y estudios de diagnóstico para que se traduzcan en referentes de trabajo compartidos.
- Contrastar las políticas públicas propuestas para impulsar y reforzar la ESS en la ciudad.
- Impulsar y acoger grupos de trabajo sobre temas concretos como espacios de coproducción en torno a proyectos y objetivos específicos.

Composición:

- Comisionado de Economía Cooperativa, Social y Solidaria y Consumo.
- Dirección de Otras Economías de Barcelona Activa.
- Dos personas de cada una de las entidades representativas que forman parte del Ámbito (segundo y tercer nivel).
- Personas con trayectoria de ámbitos no articulados.

Funcionament:

Dos encuentros al año.

Objetivos



Grupo motor

Es el órgano ejecutivo del espacio participado que, incorporando el ámbito socioempresarial en su diversidad y la perspectiva de la parte del ámbito no articulado —iniciativas colaborativas y sociocomunitarias—, vela por el buen funcionamiento de los encuentros generales y efectúa un seguimiento de los grupos de trabajo.

Funciones:

- Impulsar y velar por el propósito y el funcionamiento del espacio participado.
- Validar grupos de trabajo propuestos.
- Identificar necesidades, posibles grupos de trabajo, sinergias entre grupos...
- Preparar el encuentro general y velar por su buen funcionamiento.

Composición:

El grupo estará integrado por 15 personas, que se repartirán del siguiente modo:

- Tres miembros del Comisionado de Economía Cooperativa, Social y Solidaria y Consumo: Dirección de Servicios, Técnico/a Responsable y Dirección Operativa de Otras Economías de Barcelona Activa.
- Cinco miembros de entidades representativas del ámbito: Mesa del Tercer Sector Social, Confederación de Cooperativas de Cataluña, Red de Economía Solidaria, Federación de Mutualidades y Confederación del Tercer Sector Social.

- Dos representantes de economías no articuladas: economías colaborativas y economías comunitarias.
- Cinco personas con trayectoria y reconocimiento en ESS (a propuesta del Comisionado y de las entidades).

Funcionamiento:

1 encuentro trimestral.

Grupos de trabajo

Se trata de grupos con una duración determinada, cuyo objetivo es desarrollar temáticas concretas: comunicación, contratación pública responsable, empleo...

Se pueden impulsar a instancias del encuentro general, del Comisionado de ESSyC, del grupo motor o de un grupo de personas y entidades.

Quiénes pueden participar:

- Personas de cualquiera de las entidades del primer, segundo o tercer nivel.
- Personas a título individual, si procede, con arreglo a su perfil y a los objetivos del grupo.
- Los grupos serán abiertos: se informará de su puesta en marcha a través de las entidades representativas o de la herramienta de comunicación compartida.

Funcionamiento:

Cada grupo se autoorganiza el trabajo de acuerdo con la propuesta de funcionamiento inicial, teniendo en cuenta que:

- Una vez al año participa en una de las reuniones del grupo motor para explicar su desarrollo.
- Una vez al año presenta en el encuentro general las principales conclusiones/objetivos de su trabajo.
- Se compromete a trabajar, informar y compartir sus actuaciones por las vías que se estipulen (web compartida...)

6

PRESUPUESTO

	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES						
Acompañamiento y formación	270.000,00 €	854.330,50 €	1.480.000,00 €	1.524.400,00 €	1.570.132,00 €	5.698.862,50 €
Financiación		277.717,00 €	316.001,40 €	325.481,44 €	335.245,89 €	1.254.445,73 €
Comunicación y relato	30.000,00 €	193.272,00 €	379.501,40 €	390.886,44 €	402.613,04 €	1.396.272,88 €
Intercooperació		617.256,56 €	795.694,40 €	819.565,23 €	844.152,19 €	3.076.668,38 €
Equipamientos y recursos	200.000,00 €	76.542,00 €	129.001,40 €	132.871,44 €	136.857,59 €	675.272,43 €
Territorialización	100.000,00 €	824.064,00 €	967.309,40 €	996.328,68 €	1.026.218,54 €	3.913.920,62 €
	600.000,00 €	2.843.182,06 €	4.067.508,00 €	4.189.533,24 €	4.315.219,24 €	16.015.442,54 €
PRESUPUESTO DE INVERSIONES						
Equipamiento «El Far»			290.000,00 €			290.000,00 €
Coòpolis				2.000.000,00 €	3.000.000,00 €	5.000.000,00 €
Can Picó - Hub de la Bicicleta			150.550,00 €	211.998,00 €	237.452,00 €	600.000,00 €
Can Calopa		181.624,63 €	118.375,37 €			300.000,00 €
Eje Montaña			301.100,00 €	464.633,00 €	569.767,00 €	1.335.500,00 €
Recuperación de Patrimonio Cooperativo			376.375,00 €	326.810,00 €	332.315,00 €	1.035.500,00 €
		181.624,63 €	1.236.400,37 €	3.003.441,00 €	4.139.534,00 €	8.561.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO						
	600.000,00 €	3.024.806,69 €	5.303.908,37 €	7.192.974,24 €	8.454.753,24 €	24.576.442,54 €

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para establecer los criterios de seguimiento y evaluación del presente Plan de Impulso se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Multiplicidad de fuentes disponibles para la determinación de necesidades del ámbito de ESS.
- Diversidad del ámbito de ESS en la ciudad atendiendo a su naturaleza, su grado de organización y sus prioridades estratégicas.
- Diversidad de necesidades y acciones concretas según el territorio concreto (barrio/distrito).
- Insuficiencia de datos estadísticos relativos a aspectos concretos y/o de series históricas adecuadas.
- Inexistencia de una política pública municipal anterior de esta envergadura y, por consiguiente, ausencia de referentes concretos previos.
- Proceso de implementación asociado a la metodología de coproducción con el ámbito, lo que debe permitir una alta adaptabilidad del Plan de Impulso planteado inicialmente.
- Muchos de los objetivos finales deseables (creación de empleo, nuevas iniciativas, nuevas empresas y entidades...) se pueden favorecer desde el Plan de Impulso, pero no dependen de la acción directa de la política pública.

Estos aspectos han determinado que el criterio de seguimiento y evaluación no se plantee a par-

tir de objetivos cuantitativos ni ex ante ni, por el momento, específicos por actuación. Se opta por un criterio de evaluación de impacto. A partir de la concreción de los planes de trabajo anuales se incorporarán —donde sea necesario y según la naturaleza de la acción— indicadores cuantitativos más concretos.

El criterio de **evaluación de impacto** se recogerá en un informe final de evaluación, con la intervención del Espacio participado de economía social y solidaria de la ciudad. Dicho informe deberá incluir, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Contraste final con respecto a los efectos por línea de trabajo, con indicación de si se ajustan o no a lo previsto; si son positivos, neutros o negativos, y si son directos o indirectos.
- Valoración básica, pero suficiente, de herramientas, metodologías y procesos empleados.
- Explicitación clara de los argumentos explicativos.
- Propuesta de incorporación —cuando proceda y a partir de los datos disponibles considerados durante la vigencia de este primer Plan de Impulso— de objetivos cuantitativos para próximas versiones.

Los impactos esperados por línea de trabajo son los siguientes:

ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN

Incremento de empresas y entidades que incorporan el balance social.

Incremento de acciones (cursos, cápsulas...) específicas en Barcelona Activa.

Incremento de herramientas y recursos (contenidos, plataformas formativas en línea...).

Incremento de empleo.

FINANCIACIÓN

Incremento de operaciones de apoyo a iniciativas de empresas y entidades.

Incremento de nuevos productos y sistemas de garantías por parte de la banca ética y el crédito cooperativo.

Incremento y consolidación de la banca ética y el crédito cooperativo como proveedor del Ayuntamiento.

Consolidación de la presencia de la banca ética y el crédito cooperativo como financiador de proyectos estratégicos (vivienda, energía...).

Consolidación de la complementación con políticas públicas de otras administraciones.

INTERCOOPERACIÓN

Incremento de la afiliación a las organizaciones referentes del ámbito (federaciones, redes...).

Incremento y consolidación de los planes de trabajo de las organizaciones referentes.

Incremento de nuevos grupos cooperativos y/o de cooperativas de segundo grado.

Despliegue de la red de municipios para la economía social y solidaria.

Incremento del conocimiento y la práctica de construcción de mercado social.

COMUNICACIÓN Y RELATO

Consolidación de las herramientas de mapeo del ámbito.

Puesta en marcha y consolidación del Observatorio de la ESS.

Consolidación de las herramientas de comunicación del ámbito de la ESS.

Consolidación de la presencia regular en medios y redes sociales generales.

Consolidación de la presencia regular en medios (TV, radio...) municipales.

Aumento del conocimiento de la ESS por parte de la población en general.

Consolidación de la ESS como referente en la construcción de una economía plural transformadora.

EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS

Puesta en marcha y consolidación de los proyectos emblemáticos.

Puesta en marcha y consolidación de «El Far» de la ESS.

TERRITORIALIZACIÓN Y ACCIÓN COMUNITARIA

Consolidación de la política de Desarrollo Territorial Integral/Territorio socialmente responsable.

Consolidación de propuestas y acciones de la ESS en distritos y áreas del Ayuntamiento.

Consolidación de espacios de fomento y encuentro de la ESS en el territorio.

Consolidación de los espacios de coordinación interna del Ayuntamiento: Plan de Barrios, Eje Besòs, Acuerdo Ciudadano por una Barcelona Inclusiva, Desarrollo Local BCNActiva.

ANEXO

Por una nueva política socioeconómica

CRISIS SISTÉMICA

La economía es el sistema de instituciones, valores y prácticas con que cuenta una sociedad para definir, movilizar, distribuir y organizar capacidades y recursos para resolver de la mejor forma posible las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros (José Luis Coraggio). Así, velar por una buena salud económica que asegure una gestión eficiente de los recursos para que estos lleguen a los 1,6 millones de personas que cohabitan en la ciudad debe ser una prioridad para el Ayuntamiento de Barcelona.

Cuando en la economía imperante se habla de crecimiento económico, no se mencionan las necesidades de la sociedad ni los recursos existentes, sino que se toma en consideración el **incremento porcentual del producto interior bruto**. Desde esta perspectiva tan limitada, cualquier actividad que vaya más allá del intercambio monetario queda al margen de lo que se considera economía, mientras que actividades perjudiciales para la sociedad o el medio ambiente son consideradas como riqueza, simplemente porque mueven dinero. Este indicador tampoco revela si existe o no un acceso equitativo a los bienes por parte de toda la población. De hecho, el propio sistema potencia la polarización de la riqueza: el mercado se beneficia de la existencia de una gran masa de mano de obra dispuesta a trabajar por un salario reducido, de la división sexual del trabajo y de la deslocalización de ciertos sectores de producción en países en los que el trabajo se practica en condiciones insostenibles para la vida. En este

contexto, **la crisis actual no se interpreta como una eventualidad, sino como una consecuencia lógica del propio modelo económico imperante: una crisis sistémica.**

Ante esta crisis, se impone **experimentar con nuevas formas de interpretar la economía y la empresa y consolidarlas**. La economía social y solidaria puede renovarlas y conseguir que sean más justas, democráticas, solidarias y sostenibles.

OBJETIVO: SOSTENIBILIDAD INTEGRAL

Ya no es posible dar una respuesta a las emergencias derivadas de la crisis estructural que no se inscriba en una **estrategia de transformación social a medio y largo plazo**. Este cambio hacia el que Barcelona debe transitar implica adoptar una perspectiva más amplia y afrontar tales emergencias de un modo exhaustivo, de forma que no se limite a políticas de empleo, sino que también incluya todas las actividades que posibilitan la vida. Por esta razón, **la economía plural engloba todos los campos del ciclo económico convencional — producción, comercialización, consumo y financiación—, pero también el trabajo doméstico y las tareas de cuidado, las economías comunitarias, el procomún, la autoproducción o el intercambio no monetarizado**, entre otros. Asimismo, todas las sociedades deben tender a alcanzar la sostenibilidad integral, que toma en consideración, además de la sostenibilidad económica poniendo la vida en el centro, la sostenibilidad social, para de este modo avanzar hacia una sociedad más justa y ambiental, asumiendo las limitaciones biofísicas a las que estamos supeditados.

ECONOMÍA PLURAL

La economía plural es un sistema económico que se caracteriza por una combinación de ámbitos (el doméstico, la economía reproductiva; el público, la economía productiva) y de distintas formas de propiedad de los medios de producción (privada, cooperativa, asociativa, estatal, comunal), de tipos de recursos (monetarios y no monetarios), de actores (trabajadores, inversores, consumidores y usuarios, administraciones...), de formas de distribución (mercado, reciprocidad, redistribución, autoconsumo...) y de motivaciones humanas (el servicio, la realización personal, la resolución de necesidades, el lucro...) que de un modo u otro se ponen al servicio del bien común.

Considerar la economía plural, tal y como es en realidad, permite que afloren un conjunto de prácticas económicas sumamente valiosas para la sostenibilidad y la justicia social que hasta ahora se desestimaban o sencillamente estaban invisibilizadas.

El cambio de modelo socioeconómico que impulsa el Ayuntamiento de Barcelona pretende avanzar hacia una concepción de economía plural que implica:

- Democratizar la **infraestructura de recursos comunes** (agua, tierra, energía, conocimientos...) que deben gestionarse desde la sociedad o, en el caso de que ello no resulte posible, desde las administraciones.

- **Subordinar el mercado a las exigencias del bien común** y, por consiguiente, regularlo democráticamente, tanto desde los gobiernos locales, comarcales y nacionales, como desde la propia ciudadanía.
- Impulsar una **economía desmonetarizada**, basada en los principios de reciprocidad y de autoconsumo.

A la vez, la política pública deberá equilibrar el peso de los distintos agentes económicos que conformen la economía productiva:

El **sector privado**, cuyo principal motor es la generación de rentabilidad monetaria y está integrado por sociedades mercantiles.

El **sector público**, que prioriza la satisfacción de necesidades y que a su vez se desarrolla a través de:

- El **subsector institucional**, conformado por las administraciones públicas, así como por empresas estatales, comarcales y municipales, que en todos los casos se rigen por instituciones públicas bajo el control de representantes elegidos democráticamente.
- El **subsector social**, formado por las empresas y entidades de la ESS.

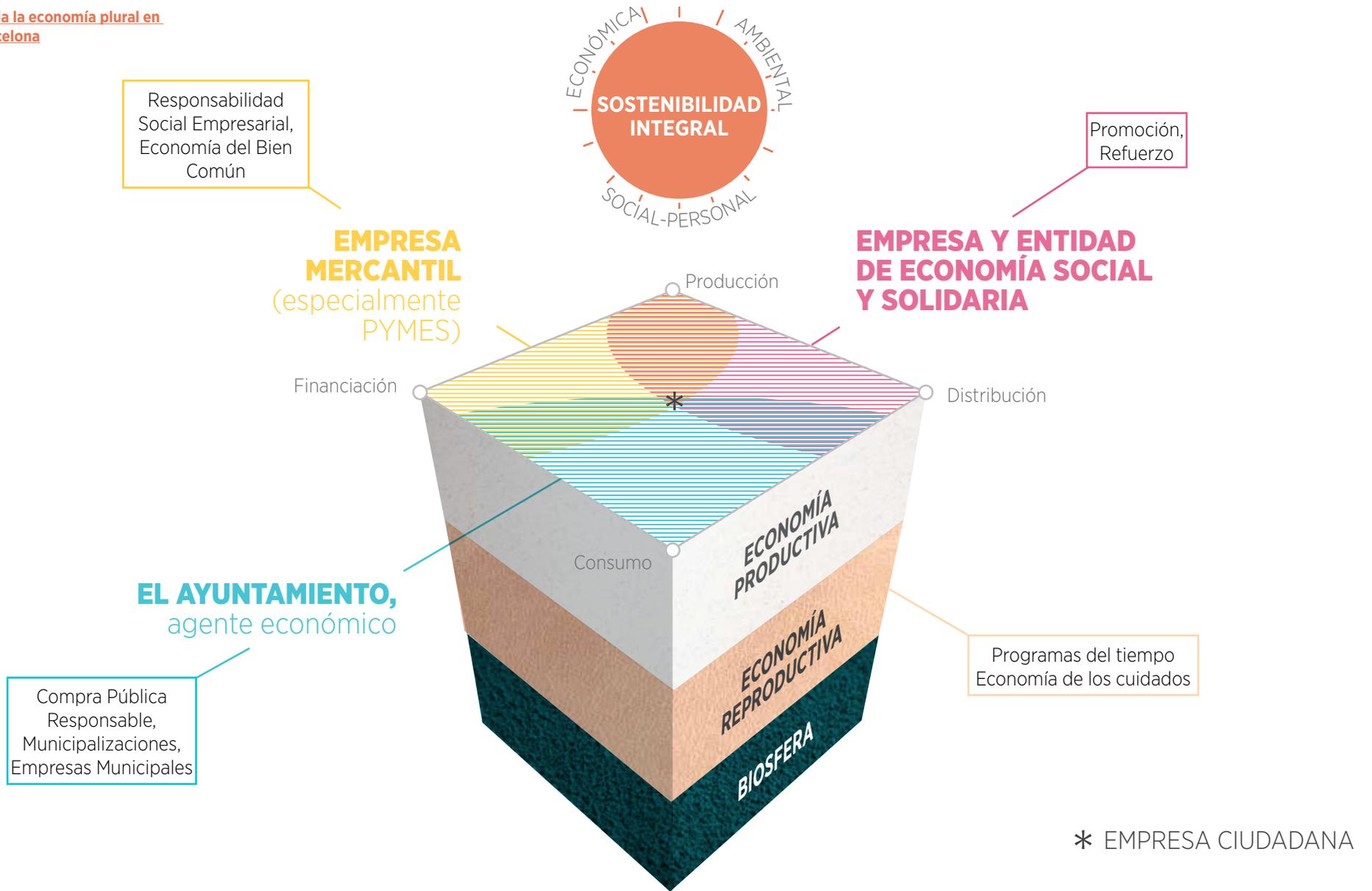
Las actividades de todos los sectores deberían adecuarse progresivamente a unos estándares ecológicos y sociales en el marco establecido por una fiscalidad orientada a la redistribución, y deberían generar un mayor retorno social y ambiental mediante bonificaciones, exenciones e impuestos.

EMPRESA CIUDADANA

Del mismo modo en que se espera que las personas que habitan en los municipios velen por lo común y se impliquen en el desarrollo del territorio para construir ciudades en las que merezca la pena vivir, debemos ser capaces de **exigir a las empresas que sean ciudadanas**. «Es ciudadana toda empresa que actúa con un espíritu de **co-desarrollo con su entorno** y reconoce que es responsable de su porvenir. Es ciudadana toda empresa que se declara solidaria con el destino de la comunidad en la que vive. La empresa ciudadana no pretende reemplazar los otros sectores de la sociedad, sino trabajar con ellos adoptando un espíritu de colaboración» (Carta de la empresa ciudadana, 1992). La empresa ciudadana, además de generar productos y servicios útiles para las personas, y de vendérselos y prestárselos a un precio justo, también genera unos excedentes económicos y socioculturales que distribuye de forma participativa y equitativa entre sus miembros, la propia empresa y la sociedad.

Por consiguiente, las políticas públicas se formularán de modo que **interpelen a las empresas de Barcelona para que se conviertan en ciudadanas**.

Hacia la economía plural en Barcelona



TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Dado que la actividad económica ejerce una función en la sociedad y se beneficia de sus estructuras (e infraestructuras), la empresa debe establecer un vínculo de corresponsabilidad y desempeñar un papel proactivo en la paliación de las desigualdades. Ya no es posible dar una respuesta a las emergencias derivadas de la crisis estructural que no se inscriba en una **estrategia de transformación social a medio y largo plazo**. Dicha estrategia debe ir acompañada, necesariamente, de una integración de las políticas sociales —que consideran la producción y el consumo como una cuestión de la economía y la carencia como una cuestión social— y de las políticas económicas.

No podemos limitarnos a las políticas de empleo; la **ESS integra de forma holística todo lo que posibilita la vida** y lo que, en la actual sociedad mercantilizada, se caracteriza por una mirada individualista, patriarcal, productivista y capitalista. Las cooperativas de consumo, las cooperativas de viviendas, los espacios de crianza autogestionados, los bancos de tiempo, los mercados de intercambio y los huertos comunitarios también son ESS. La totalidad de estas propuestas desempeñan un papel fundamental en el empoderamiento de las personas que forman parte de las mismas, tejiendo vínculos entre ellas y con el territorio. La ESS tiene la capacidad de desconstruir el modo en que diariamente nos enfrentamos al mundo, al tiempo que construye alternativas. La ESS puede ser una herramienta muy apropiada para una in-

tervención económica que constituya un **espacio económico de proximidad**: la vinculación territorial de sus miembros, el empleo de recursos autóctonos, la tendencia al establecimiento de redes desde la intercooperación y la resistencia a la deslocalización.

Impulsar la ESS en la ciudad exige **fortalecer aquellas entidades que ya trabajan en vinculación con su territorio**, potenciando la reducción de desigualdades y el cambio social y, también, alentando a muchas otras ciudades a que hagan lo propio. Se debe impulsar el ámbito, no solo como una propuesta de mejoras laborales, sino también como una **herramienta de transformación social clave en la reducción de desigualdades y la satisfacción de necesidades**. De este modo, las políticas que se llevarán a cabo no serán simplemente económicas, sino socioeconómicas. Además, la relación de la Administración con la ESS debe ser bidireccional: no solo debe dar respuesta a las necesidades del ámbito, sino que la propia Administración debe impregnarse, transversalmente, de los valores de la ESS.

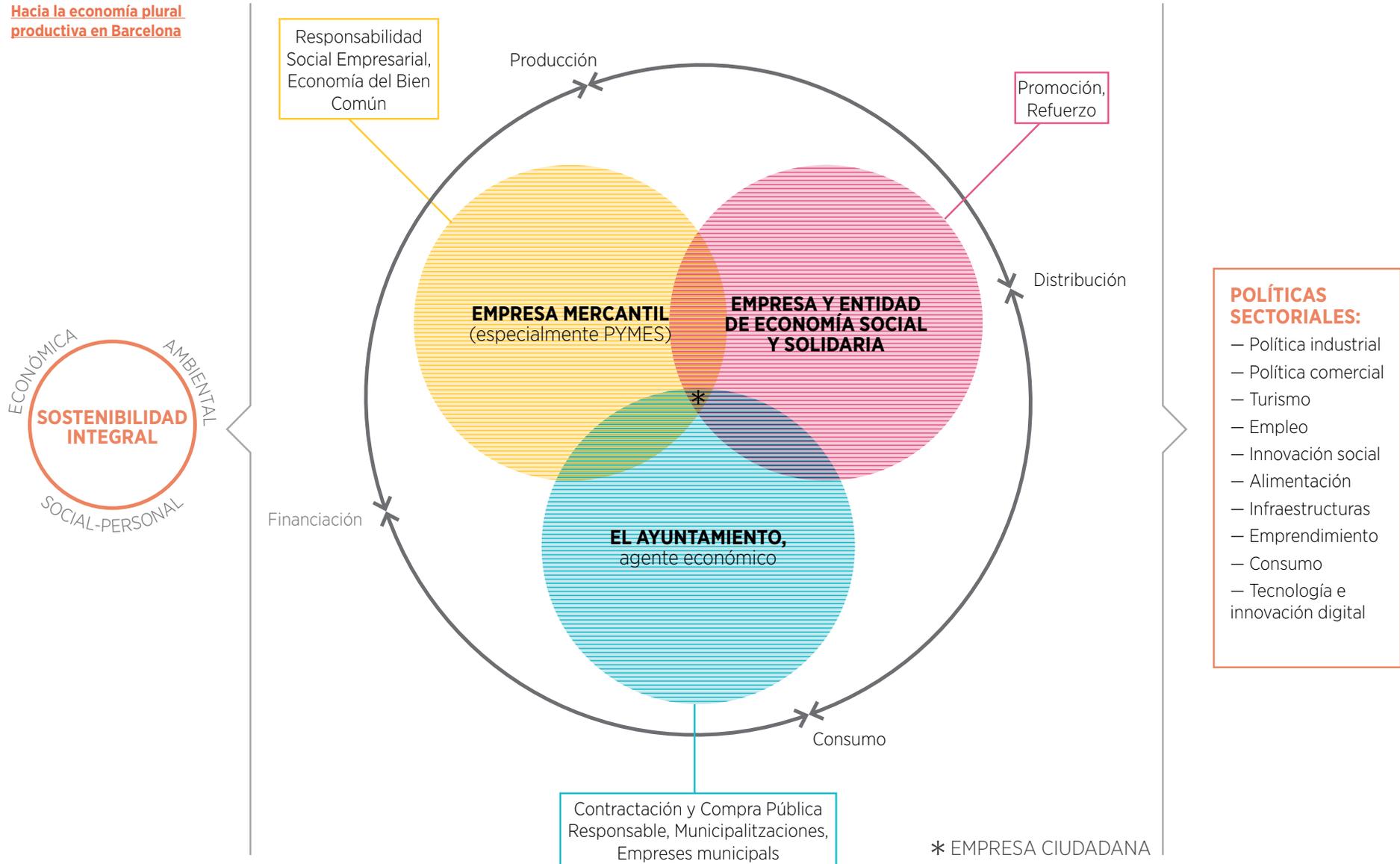
La ESS y el desarrollo local pueden interactuar de una forma útil si se despliegan conceptual y operativamente con una voluntad transformadora explícita: en un caso concretando en su práctica los **valores cooperativos**; en otro, identificando el desarrollo local con el **desarrollo endógeno** y, en ambos casos, por lo tanto, construyendo nuevas realidades bajo el paradigma de la **sostenibilidad integral**: ecológica, social-personal y económica, en este orden, cada una de las cuales depende de la anterior.

Para poder dar una respuesta a estas necesidades sociales, se debe impulsar un **nuevo modelo socioeconómico** que esté guiado por los siguientes **valores: la cooperación, la calidad de vida, la sostenibilidad y la equidad**. La cooperación debe erigirse en el principio rector de nuestra sociedad, asumiendo que ninguna forma de vida es posible sin un vínculo con los demás y entendiéndola también como una práctica cotidiana. La calidad de vida implica garantizar a la ciudadanía la suficiencia, tanto en un sentido material como inmaterial, de todo lo que posibilita su crecimiento como personas. La sostenibilidad implica la adecuación de la esfera económica a los límites biofísicos del planeta. Por último, la equidad es el reparto equilibrado de la riqueza y de los trabajos necesarios para producirla.

La aplicación de estos valores debería significar una reorientación de la economía en cuatro direcciones:

- La **regeneración del sistema financiero y monetario**, para que sirva a la economía productiva y no al capital rentista.
- La **reorientación de la economía productiva**, para que priorice satisfacer las necesidades y no esté tan determinada por criterios de rentabilidad de la inversión o de crecimiento económico.
- La **visibilización, contabilización y distribución igualitaria de la economía reproductiva**; es decir, del trabajo doméstico y de los cuidados.
- La **reconversión de nuestras formas de producción y de consumo** hacia una sociedad baja en consumo de energía y de recursos y en generación de residuos.

Hacia la economía plural productiva en Barcelona



PLAN DE IMPULSO DE
LA **ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA**

2016 - 2019



Ajuntament de
Barcelona

Economia
Cooperativa,
Social i Solidària
i Consum